

LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 4, BAJOS.

No se devuelven los originales... Anuncios a precios convencionales...

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Franqueo Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concedido

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas... Fuera de la Capital... Trimestre vendido o por comisionado...

Los aviadores Challes y Larre Borges logran llegar al Brasil

Se ven obligados a aterrizar, y sufren un accidente

Madrid, 17.—11 noche.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

En las primeras horas de la tarde de hoy se han recibido algunos despachos relativos al vuelo emprendido por los aviadores Challes y Larre Borges.

Uno de ellos, fechado en Buenos Aires, da cuenta de que los periódicos de aquella capital anuncian que los aviadores Challes y Larre Borges aterrizaron violentamente en el Estado de Maranhá, de Rio Grande, en la región Norte, resultando herido gravísimo uno de dichos aviadores.

Posteriormente un telegrama del Brasil confirma la noticia, sin añadir detalle alguno.

Un despacho de Natal da cuenta asimismo del accidente, diciendo que éste ha sobrevenido en Maranhá, Municipio de San Antonio (Brasil), hallándose los dos aviadores heridos.

Un despacho posterior, fechado en el mismo punto que el anterior, a las nueve y cuarenta y cinco minutos, dice que el Gobierno, al tener noticias del accidente, ordenó que a los aviadores se les dispensara toda clase de cuidados, habiendo salido un médico de Cangaraí, lugar más cercano al sitio del accidente, y otro de San Antonio.

Los aviadores son solícitamente atendidos.

Ambos, según las noticias que se reciben, están heridos de importancia.

NUEVOS DETALLES

Los aviadores, que entraron en el Brasil siguiendo la ruta del «jesús del Gran Poder», se internaron setenta millas, y a las tres de la madrugada cayeron en el punto llamado Janguaratama, del Estado de Rio Grande.

A causa de las malas condiciones del terreno, el avión dio la vuelta de campana.

Después de varias horas, los aviadores fueron descubiertos y recogidos por unos indígenas que se dirigían hacia la costa.

La noticia del accidente fué recibida en la capital del Brasil con dolorosa sorpresa.

De Uruguay, Argentina, España y Francia, se recibieron centenares de telegramas interesando detalles.

Entre los despachos figuraban los de la esposa y varios miembros de la familia de Larre Borges, solicitando noticias concretas.

Varios médicos de un equipo sanitario y las autoridades salieron de Natal a las nueve y media de la mañana para el lugar del suceso, con objeto de prestar auxilio a los heridos y trasladarlos al Hospital.

LAS HERIDAS CARECEN DE IMPORTANCIA

Por noticias posteriores se ha sabido que las heridas de Challes son de carácter leve, y que Larre Borges ha salido ileso.

El aparato quedó totalmente destruido.

NO HAN BATIDO EL «RECORD»

El avión ha rendido 6.250 kilómetros de vuelo. Por consiguiente, no ha logrado batir ninguno de los «records» anteriores. Los capitanes Jiménez e Iglesias hicieron 6.548 kilómetros desde Sevilla a Bahía.

EL ACCIDENTE FUE DEBIDO A DESORIENTACION

RIO JANEIRO.— La noticia del accidente ocurrido al avión «Pájaro Blanco», de Challes y Larre Borges, la llevó este último a San Antonio, a donde llegó a las diez de la mañana (hora brasileña).

El aviador uruguayo, que no sufrió lesión alguna, se hallaba muy emocionado. En cuanto el Gobierno se enteró de lo ocurrido dispuso que marchara al lugar del accidente un hermano del vicogobernador del Estado de Rio Grande, que es doctor en Medicina, para prestar auxilio a los aviadores.

También marchó un aparato de la Compañía Latecoere, que estaba muy interesada en el vuelo de Larre Borges y tenía adoptadas toda clase de medidas para ayudar al «Pájaro Blanco», si éste necesitaba auxilio.

Al mediodía ya se conocían en la capital del Brasil todos los detalles del accidente, celebrando el público que no hubiese tenido mayor importancia.

En la Legación del Uruguay en esta capital se recibió un telegrama de Larre Borges diciendo que el estaba ileso y que su compañero se hallaba ligeramente herido.

El aparato había quedado completamente destruido.

Puso el despacho en Santo Antonio y agregaba que regresaba al lugar del accidente.

Este fué debido a la desorientación sufrida por los aviadores y que les obligó a aterrizar apuradamente en un lugar inadecuado, al acabárseles la gasolina.

Después de pasar por Fernando Noronha se despidieron los pilotos del «Pájaro Blanco», desviándose 35º hacia el Norte e internándose en tierra, y cuando advirtieron el error llevaban ya recorridos algunos kilómetros. Cambiaron entonces de rumbo y cuando se hallaban a 75 kilómetros al N. de Natal, se les agotaron las reservas de gasolina y tuvieron que aterrizar en medio de un bosque, capotando el avión y saliendo despedidos los aviadores.

Fueron descubiertos, bastante tiempo después por unos labradores que se dirigían hacia la costa y que fueron los que acompañaron a Larre Borges hasta Santo Antonio para dar cuenta del accidente.

Todavía no se ha comprobado el tiempo que Challes y Larre Borges han permanecido en el aire, pero se calcula en unas 39 horas.

DICE EL CAPITAN JIMENEZ

Interrogado el capitán Jiménez sobre el accidente ocurrido a los aviadores Challes y Larre Borges, ha manifestado que, hasta conocer detalles, no pueden precisarse las causas.

Del punto en que éstos han tomado tierra al en que aterrizó el «jesús del Gran Poder», hay 800 kilómetros. Crea que el accidente puede ser debido o bien a avería en el motor, que pudo producirse sobre el mar o a haberse desorientado.

Es extraño que de no haberse desorientado, no se encaminaran al aeródromo de Natal, que tenían muy cerca.

Aquel terreno es de tal naturaleza, que si hay que aterrizar por falta de gasolina, no hay más remedio que darse el «motón» contra un árbol o una piedra.

Dijo el capitán Jiménez que uno y otro aviador le merecen excelente concepto. Los dos han realizado grandes proezas.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 17.—Varias horas.

EL JEFE DEL GOBIERNO, TRABAJANDO

El marqués de Estella no despachó hoy con ningún ministro ni recibió visita alguna, permaneciendo toda la mañana en sus habitaciones trabajando.

POR LOS MINISTERIOS

Han visitado al ministro del Trabajo el presidente de la Diputación de Oviedo, el ministro de Suiza y una Comisión de profesoras de la Acción Católica de la Mujer.

El ministro de Hacienda recibió a una Comisión de varios pueblos de Palencia presidida por el secretario de la Asamblea, señor Guerra, que le habló sobre los tributos y contribuciones de propios. También recibió al director de Administración señor Ramos Camacho, al alcalde de Reus, al gobernador del Banco de España, al director del Banco de Vizcaya y a otras personalidades.

Visitaron al ministro del Ejército el fiscal del Supremo, general Navarro Alonso de Celada; el general González Carrasco y el coronel Roldán.

El conde de Guadalhorque fué visitado por una Comisión interesada en los riegos de la cuenca de Almanzor, que fué a solicitar la realización de las obras proyectadas para la canalización y embalse de las aguas de los ríos Castil y Guadial, para solucionar la aflictiva situación de la zona en donde desde hace ocho años no ha llovido.

También recibió a una Comisión de ferroviarios que le hablaron de su escalafón y a otras personas.

FIRMA DE HACIENDA

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente relación de decretos de Hacienda, firmados por S. M. el rey. Excentuando de las formalidades de subasta y arreglo, el nuevo edificio

destinado a oficinas de la Delegación de Hacienda de Granada.

Concediendo gratuitamente al Ayuntamiento de Segura, en la provincia de León, un solar propiedad del Estado, que pertenecía a las monjas Concepcionistas.

Idem al Ayuntamiento de Villafranca de los Barros en la provincia de Badajoz, de las parcelas de terrenos resultantes del derribo del inmueble destinado a convento de Santa Clara.

Varios créditos extraordinarios, entre ellos uno de 1.751.503 pesetas, para subvencionar a las Diputaciones provinciales encargadas de los caminos vecinales.

Dando de baja a 2.241.672 pesetas de crédito consignado para estos mismos caminos vecinales.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Se ha sabido que anoche visitó al marqués de Estella, en su despacho oficial, el director general de Seguridad.

LA JUNTA SUPERIOR DE POLICIA

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, se reunió hoy la Junta Superior de Policía.

Después el ministro recibió al gobernador de Cáceres y al general don Luis Benítez de Castro.

DE LA «GACETA»

Entre otras disposiciones, publica hoy la «Gaceta» las siguientes:

En la resolución del 16 concurso de premios convocado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, se conceden premios a las personas que hayan salvado la vida de algún niño.

También se concede el premio Toisa Latour, de mil pesetas, al trabajo titulado «En defensa de la Raza», original de don Ricardo Ibarrola.

Se conceden otros diplomas y premios.

Autorizando a la Sociedad Hispano Marítima para formalizar la liquidación de cuentas radiotelegráficas de los buques españoles con las Compañías nacionales y extranjeras.

Declarando protegible a la Compañía española de trabajos fotográficos aéreos.

Publica relación de aprobados en las oposiciones para aspirantes al Cuerpo de Telégrafos, hasta 30 plazas.

Disponiendo que se celebre en Sevilla, en la primavera próxima, una Exposición del arte moderno. Se funda en la necesidad de contribuir al mayor éxito de la Exposición Ibero-Americana.

Se publican reglas relativas al procedimiento para la presentación de instancias, interesando la devolución de derechos arancelarios a los importadores de carbón.

EL APOYO DEL GOBIERNO A LA EXPOSICION DE BARCELONA

Parece que el acuerdo sobre el apoyo del Estado a la Exposición de Barcelona, será el siguiente:

No consistirá en anticipo reintegrable sino en la entrega de 50 millones de pesetas, 35 de momento y 15 el año próximo, sin la obligación de reintegrarlos.

EL EMPRESTITO EN ORO

Desde las tres de la tarde empezó en el Banco de España a admitirse facturas para el empréstito oro, de tres clases, con colores diferentes: una para los francos franceses, otra para las letras y otra para los dólares o marcos.

La impresión era satisfactoria. Las peticiones particulares se calculaba que alcanzaban a 150 millones teniendo que rebajar el Banco de España, 50 millones, de los cien que a él se le habían fijado.

Si las peticiones de los Bancos no llegasen a los 150 millones que se les ha concedido, entonces el Banco de España cubriría el déficit que resultare.

«La Nación» comenta las opiniones de los «viejos políticos»

Madrid, 17.—11 noche.

El órgano del Gobierno comenta las opiniones emitidas estos días por los viejos políticos, relacionadas con el propósito de restablecer la normalidad, y después de calificadas de fatuas y descabelladas, dice:

Lo natural sería que si no quieren callar, fueran discretos y demostraran que por lo menos han tenido la virtud de hacerse cargo.

Porque al oírles el país sospechará el reverdecimiento de la vieja política y clamará contra todo intento de que pueda infiltrarse nuevamente en la vida española.

De todos los retrasos que puede tener, ellos serán los responsables; por que la Dictadura y el pueblo irán contra su instinto de conservación, si la desearan y la implantaran mientras existiera una sola posibilidad de hacer valer los designios perturbadores que fueron causa de la ruina y del prestigio de la nación.

LUCIA LOZANO BACAICOA SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD... FUNERAL Y MISA DE REQUIEM... LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.

Una figura insustituible ANDRENIO

No debemos quedar rezagados los jóvenes en la aportación de nuestra emoción y nuestro estupor, como una salva de homenaje, ante la tumba de don Eduardo Gómez de Baquero, que acaba de abrirse. Cuando escribimos, que es momento después de recibir la triste nueva, no hay tiempo ni sosiego de espíritu para más. La figura de Gómez de Baquero habrá de suscitar estudios cuya calidad y amplitud no están seguramente a nuestro alcance. Pero aunque minúscula frente al alto valor intelectual del desaparecido, se nos escapa del pecho la ofrenda ante la noticia dolorosa de que Andrenio ha muerto.

Don Eduardo Gómez de Baquero ha muerto a los 65 años. Mas por privilegio de su espíritu puede decirse que desaparece en plena juventud. Una juventud espiritual de la que Gómez de Baquero que no se ha malogrado, sino que deja una obra copiosa y magnífica. En el caso de Andrenio puede recordarse con verdadero fundamento la vieja frase de que «los elegidos de los dioses mueren jóvenes, y no por que vivan poco, sino porque saben llegar a la vejez física con el alma jugosa, con el espíritu lleno de vitalidad».

Andrenio comprendía a los jóvenes. Alentaba a la juventud, pero no la adulaba. Como crítico literario, esta nos parece una de sus facetas más importantes. No era el escritor semil que quiere formar en las filas de la juventud y se dedica a halagarla en sus errores, en sus extravíos. De ningún modo. Andrenio, suave y sereno, sabía aleccionar energicamente cuando era necesario. Sin perder jamás su categoría magistral. Suave y sereno, pero firme.

Recordamos que en cierto artículo, comentando uno de sus libros, nosotros, al subrayar esa serenidad de su estilo, le llamábamos uno griego de España—él llamaba en aquel libro a Anatole France un griego de Francia—y recordamos que recogió nuestra apreciación con simpatía. Estaba conforme, pues, con la filiación helénica que asignábamos a su intelecto.

Esta cualidad se reflejaba en la forma de su expresión. Periodista, sus artículos ennoblecían la hoja diaria con una prosa que sabía descender desde la más alta cuestión hasta el menudo suceso sin perder su ritmo, su elegancia verbal.

Facundo, extraordinariamente fecundo, jamás dió la sensación del journalero de la pluma que improvisa o escribe a destajo; sus crónicas, sus ensayos, sus artículos, parecían siempre el producto de una larga meditación; eran como ese fruto que ha ido madurando lentamente y que un día se nos muestra en toda su opulencia. Este milagro de elaboración, de creación, mejor dicho, que supone la labor diaria realizada por el maestro, está explicado por su enorme cultura y la actividad prodigiosa de un cerebro infatigable, consagrado en todo momento a su sagrada función de pensar.

Un pensador. Si. Más que un crítico, llamaríamos a Gómez de Baquero un pensador. Porque su magisterio no era exclusivamente librero; Andrenio era el crítico de las costumbres y de las ideas; era lo político y lo humano; se veía en sus escritos al hombre para quien lo más importante es el hombre mismo, es decir, la vida. Y la vida como una aspiración, como una renovación diaria.

El pensamiento español contemporáneo pierde con Gómez de Baquero una de sus cimas más insignes. El espíritu de la España joven, de la España que ya se burlaba como una realidad próxima, se desaparece uno de sus paladines más decididos. Con Andrenio no había lugar a dudas: no era ese tipo de intelectual que vive en sus ineludiciones o sus concepciones en el romaje de una disculpa hábil. Era claro, definido en política. Era, en fin, explícita y resueltamente, un hombre de izquierda.

Paradoja de las cosas—aparente paradoja, claro está—. Aquel hombre cuya obra literaria es toda serenidad, toda ponderación, era esencialmente un revolucionario, un inconforme, un adelantado. Lo admirable—y eficaz—de su talento es que sabía expresar las ideas más avanzadas y más demolidoras con arte de escritor que era como una sonrisa, una sonrisa del espíritu capaz de captar al malicioso y cortar en limpio y seguro tajo—la intención del torpe y el estulto.

De haber perdido al maestro sólo puede compensarnos, en cierto modo, saber que ha muerto en plena víspera del espíritu. Preferimos, quizá un poco cruelmente, la caída del héroe—Andrenio lo era: un héroe sin armadura y sin espuelas, un héroe contemporáneo—antes de que se inicie la forzosa decadencia que impone la ley natural.

Nada, pues, de gestos patéticos ante su tumba. Cumplió. Cumplamos también nosotros. Sabemos que él vio venir la muerte sin perder la serenidad que le había sido fiel toda la vida.

¡Qué trabajo cuesta morir!—exclamó sin amargura, mientras sus amigos le mentaban piadosamente. Como el héroe manchego contaba con un escudo, vamos poco a poco... las palabras con que se pretendía encubrirle una verdad a la que él, por lo mismo que era una verdad, saludaba sin miedo: la muerte.

Que los clarines de la juventud acompañen al maestro hasta la última linde, y se vuelvan cantando, renovando la canción de él aprendida. Creemos que es el mejor homenaje al muerto que resucitará en su obra a cada nueva alborada.

ANGEL LAZARO

(Prohibida la reproducción.)

EL MOMENTO POLITICO

No es posible enjuiciar concretamente el momento político, y en relación con él los propósitos del Gobierno, por la sencilla razón de que este no los ha dado a conocer con el detalle suficiente para el enjuiciamiento. Sabemos sólo que se prescinde del método de reforma constitucional directa para entregar la misma a un órgano más genuino y de carácter fiscalizador que la Asamblea, y aun cuando todo esto se halla en la trayectoria constantemente defendida por nosotros, faltan por conocer modalidades de tiempo y forma, no despreciables en materia tan grave como supone siempre en un pueblo el tránsito de la Dictadura a la normalidad constitucional.

Se ha dejado decir que el camino que se seguirá es el de hacer de febrero o junio elecciones municipales, elecciones provinciales y elecciones generales, y sobre tal supuesto se ha conversado con hombres públicos de primera fila que no han recatado su opinión. En este punto permitámonos destacar y llamar la atención de la expresada para el conde de Bugallal, pues

CHORIZOS CARRASCO HARO - (Rioja)

Precios corrientes de hoy... Chorizo class puro a pts, kilo 10'50... Chorioz class mezcla 8'50... Id. id. id. (menos secos) 7'50... Tocino saladillo a ptas. kilo 3'25... COMPRAMOS MAGRO DE CERDO Y PAGAMOS MUY BUENOS PRECIOS.

DE VENTA EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

- Sres. T. Sáenz y Cia., M. Villanueva, 2.—Sra. Viuda de HERNANDEZ MURGA, Mercado, 80.—Doña Alejandra Martínez, Once de Junio, 1.—Don Simón Villa, Sagasta, 19.—Don Lucio Cámara, Mayor, 125.—Cooperativa Funcionarios.—Don Lucio Piazuelo, Gallarza, 16.—Don Felipe Rodríguez, San Juan, 1.—Don Víctor San Juan, Muro Cervantes, 7.—Sra. Viuda de Román San Juan.—Hermanos Moroy, 3.—Don Venancio Marin, Mayor, 35.—Viuda T. Diego, Vara de Rev. 10.

MOTORES "BERNARD" EL MOTOR GASOLINA



# Sigue la liquidación de escopetas, cartuchería de caza y accesorios en general en "La Logroñesa de Armas"

Plaza de Amós Salvador, 4. - Logroño

## Marmol Comprimido

Gradas de Escaleras, Fregaderas, etc.,

### MORENO Y REIGADAS. S. I.

VARA DE REY, 25 Y 36. - LOGROÑO

## Avisos y Noticias

Otra vez ayer volvió a subir el mercurio barométrico hasta señalar constantemente una presión superior, en algunas décimas, a 740 milímetros y otra vez el sol lució con esplendor, bien «de invierno», en un cielo totalmente limpio de nubes, y otra vez se pasó sin soplar el «helado» Norte y el ambiente fué templado y apacible, llegando el termómetro que en la madrugada no había descendido de cinco grados, hasta veinte al sol y casi trece a la sombra. El centro del día no pudo ser más grato, aunque a la caída de la tarde el cielo raso dejara a la tierra enfriarse más rápidamente y se notara un fresco y después un frío, que si no es precursor de la helada... le faltará poco.

Peró nadie nos quita «lo soleado» que buena falta nos hacía, como nos hace que continúe.

Cuando la enfermedad que aquejaba a la niña Lucía Lozano había devuelto a sus atribulados padres la tranquilidad que perdieron en los momentos de suma gravedad, y la mejoría hacía concebir esperanzas en su curación, sobrevino ayer una gravísima complicación que determinó una rápida intervención quirúrgica y tras ésta el funesto desenlace de la dolencia que aquejaba a la enfermita.

Las amistades y afectos de que goza la familia de la finada, recibieron ayer la infausta noticia con sincero sentimiento, justo siempre en la desgracia, pero más en esta ocasión en que la muerte arrebató una vida en flor, a la que solo esperaban dichas y venturas.

Participes de ese dolor, expresamos a los padres de la finada, el acreditado industrial don Gregorio Lozano, y doña Eusebia Baicaña y demás familiares, nuestro pesar por tan sensible desgracia.

## BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa central, BILBAO. — Plaza Circular, 4. Edificio propiedad del Banco

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDO, BARDARAN, BAÑOS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORRECILLA DE CAMEROS,

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.  
Id. .. 8 días... tres por ciento.  
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.

SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURRO DE LA MATA, 3

### BANCOS FILIALES

**BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA**  
Pelayo, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).  
Capital: 25 millones de pesetas.

**BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN**  
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco).  
Capital: 20 millones de pesetas.

**BANCO URQUIJO. — MADRID**  
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco).  
Capital: 400 millones de pesetas.

**BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIJON**  
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).  
Capital: 10 millones de pesetas.

**BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BIARRITZ**  
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE  
Capital: Un millón de francos.

## REFLEXOL Limpia Metales Reflexol

LIMPIA Y ABRILLANTA RAPIDAMENTE EL CALZADO Y LOS METALES



Regala participaciones del número

# 61.061

Sorteo Navidad año 1929

LO MAS PRACTICO CONOCIDO

### FERRERIA AMELIVIA

## AGUA DE CORCONTE

LA MAS PERFECTA PARA EL RISON Y VEJICA.

## Pescadería Bilbaina

RODRIGUEZ PATERNA, NUM. 8  
(Debajo los Portalillos)

PRECIOS DEL DIA:  
Merluza superior, a 4'50 kilo; Salmonetes vivos, a 3'50; Angulas especiales, a 8; Congrio gordo, a 4; Besugo de anzuelo, a 3'20; Sardinas gordas, Almejas y muchas clases de pescados del día, baratísimos.

## CAMIONES FEDERAL

Duración y Elasticidad  
EXPOSICION DE AUTOMOVILES  
MERCADO, 138

## CONTADORES

«FLAGER» USADOS, COMPRA  
CASA CASTELLANOS.

En el mercado de granos, verificado ayer en la Plaza de San Bernabé, se pusieron a la venta alubias del riñón, a 44 y 50; caparzones, a 50 y 53; cebada, a 11'50; centeno, a 12; maíz, a 16 y 16'50; y nueces, a 21 y 27.

Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

## Regalo de Navidad

MERMELADAS TREVIANO

## Francisco Anguiano

PARTOS. — RAYOS X  
Vara de Rey, 12, principal, derecha

## AVISO

Don Francisco Alegría participa a sus buenas amistades y numerosa clientela que, habiéndose quedado con el acreditado Trujal de los señores Montoya, desde esta fecha queda abierto al público, después de importantes reformas hechas por el ingeniero señor López Romero, de la Casa Hijos de S. Marroldín.

Para pedidos, en dicho Trujal y Café Suizo.

ANTRACITA a 11 ptas. cien kilos; Cok a 10 ptas. cien kilos. Inmejorables para calefacciones. Encargos, Carbones Valluerca, Mercado, 8, y Espartero, 16.—Teléfono 125.

## Atención a los Muebles

Si tiene usted que comprar, visite

CASA DOMINGUEZ; tendrá que andar un poco, pero se ahorrará unas pesetas y quedará bien servido.

## PISOS EN VENTA

De la mejor construcción, venderá por plantas, compuestas de CUATRO PISOS cada planta.

Precios: desde 18.000 pesetas la primera, hasta 26.000.

## Compañía de Maderas. — BILBAO

A las seis de la tarde del lunes último fué sustraída una bicicleta muy poco usada, marca «Dilecta», del portal de la casa de don Jacinto Garrigosa. Se suplica a todos, y muy especialmente a las autoridades de la provincia, haga cuanto sea posible por que sea recuperada por su propietario don Pío Gil Rivera.

## Se vende un motor

monofásico, de 3 HP., seminuevo, superior. Para tratar, con su dueño, Lázaro García, calle Santiago el Viejo, número 5, Calahorra.

## CAPONES FRANCESES

Muertos, pelados y limpios, tamaños estupendos, excediendo en peso de dos kilos, traídos directos, los serviré frescos avisando dos días anticipados.

## HUEVERIA PARACUELLOS

Cristo, 20. — Teléfono 375.

## Dolor - Reuma

Curación con alimentos vegetarios marca «NATURA» o «VIGOR». Pida libro explicativo, que se regala en Galizia, 16. Logroño.

## CAMIONES FEDERAL

Fuerza y Economía  
EXPOSICION DE AUTOMOVILES  
MERCADO, 138

## MUEBLES ECONOMICOS

Por ser de construcción propia, del conocido ebanista Eustasio Pérez. Pablo Iglesias, núm. 2 (antes Baños)

## AUTOMOVIL WIPET

Sedan, cuatro puertas, muy poco usado, casi nuevo, se vende barato y con facilidades, dando garantía. Razón, General Espartero, 15. Garage de Pedro.

## AZULEJOS

Calidad y uniformidad  
GARANTIZADA  
CERAMICA RIOJANA S. L.

## DR. CANTERO

GARGANTA, NARIZ, OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Suizo, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

## Confitería La Pajarita

Aquí encontrarán los legítimos y verdaderos Turrónes de Jijona de la acreditada Casa Moneris Planells, así como las ricas Peladillas y Piñones de Alcoy, Fruta escarchada, Mazapanes de Soto de Bartolomé Segura y viuda de Redondo, las ponderosísimas y suaves Yemas Blasco, especialidad de la Casa, figuritas de Toledo, Gornos de Portugal y otra infinidad de artículos propios de la temporada.

SAGASTA, 9

## Confitería «LA PAJARITA»

En el Gobierno Civil se ha recibido y está a disposición de la interesada, el título profesional de maestra, de doña Elena Pascual Samaniego, remitido por la Escuela Normal de Zaragoza.

## Banco Español de Crédito

Libreta de Ahorros. 4 por 100 anual

## SE ARRIENDA LOCAL

propio para garage o tienda en Zubano, núm. 3. Informarán Marco Hnos. y Ramirez.

## MOTOCICLETA

Compraría una de 2 a 3 y 1/2 HP., B. S. A. u otra buena marca, San Agustín, 16, entreuelo.

## SE ALQUILAN un primer piso

y un tercero, con calefacción y cuarto de baño. Razón, en LA RIOJA.

## Chopo

Se compra en la fábrica de muebles G. Lozano y Compañía, S. L., carretera de Villamediana.

## APRENDIZ. Se necesita. Ferrería

Amelivia.

## CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal  
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio calle Salmorón, núm. 20.

## Señora

Próximo REYES, le conviene mucho comprar los juguetes que le ofrece EN SALDO LA CASA ZORZANO, aunque tenga la molestia de guardarlos unos días.

Hay cochecitos con caballo, a 0'40; autos con cuerda, a 0'20; cocinas económicas, a 0'50, y todo por el estilo.

Sigue la venta de pendientes, a 0'40; copas cristal, a 0'20; jicaras con plato China, a 0'45; ralladores, a 0'40; peines, a 0'45.

## No deje de visitarme en la Casa de Saldos, que algo encontrará siempre.

Sagasta, 9, primer piso de La Pajarita.

## Para asistir a la Asamblea

de Cámaras de la Propiedad Urbana que se celebrará en Madrid, en el día de mañana, para tratar del proyectado Estatuto sobre la vivienda, sale hoy, designado y en representación de la Cámara de Logroño, el propietario y miembro de la misma, don Casimiro Laborde.

## FINCAS

SE COMPRA o ALQUILA huerta o pieza con casita.  
SE COMPRA CASA BUENA en sitio céntrico.  
SE COMPRA CASA pequeña, nueva construcción.  
SE VENDE HUERTA CON CASA, camino Lardero.  
FERNANDO MONEO DE LARA  
Cervantes, 3 y 5.—Logroño.

## El Café «EL CONQUISTADOR»

se abre de to corriente.

## LAS MONEDAS DE ORO Y LAS DE COBRE

son acuñadas en la Casa de la Moneda; salen del mismo sitio; ¡pero su valor no es igual!  
¡CHORIZOS DE LA SIERRA!  
hay muchos chorizos, pueden salir del mismo pueblo, ¡de la misma Casa!; pero...

## COMPARELOS CON LOS QUE NOSOTROS VENDEMOS.

TIENDA CENTRAL  
LA ABUNDANCIA. — EL AS.

**T. Sáenz y Cmp. S. L.**

Sucesores de Viuda de Arza

## Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos  
REACCIONES DE WASSERMANN  
ENFERMEDADES DE LA SANGRE

San Blas, 1. — Teléfono 273.

## J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA, NARIZ, OIDOS.  
SALMERON, NUM. 8, 2.º

## GRAMOFONOS. Arreglo rápido;

cambio discos de aguja y zaño, Carnicerías, 16, Logroño.

## COMPRO TODA CLASE de FINCAS EN SU JUSTO PRECIO, y CEDERIA CON GARANTIA HIPOTECARIA DE 5.000 a 1.000.000 DE PTAS.

Agencia Pozuela, Muro Mata, 4, entlo.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,

la clase más rica en principios reconstituyentes. Farmacia de Ruiz de Oña. — Logroño. dms

## ESTUFAS DE PETROLEO SIN OLOR NI HUMO.

JULIO REDON  
MARQUES DE VALLEJO, 17.

## BRILLAN INA COREANA

Insuperable para pisos y muebles. DROGUERIA RODRIGUEZ Plaza Constitución, 9 (Escalerillas)

## Agencia Escudero

ANTES DE COMPRAR FINCAS CONSULTE CON ESTA AGENCIA

## Pielés; medias de seda, y con talón en punta, preciosos colores; sport para niños; calcetines, tirantes y ligas para caballero; ianas desde 60 céntimos madeja; inmenso surtido; colonias a granel. Precios baratísimos.

Enhorabuena.

## José Lacalzada

SAGASTA, 25,  
y MARQUES DE SAN NICOLAS, 9,  
(Antigua Redacción de LA RIOJA)

## La «Gaceta» de Madrid,

que hoy se recibirá en esta capital, publica la relación de los 89 opositores nombrados aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, figurando en esta relación, con el número 14, nuestro conviccino el joven don Julio Pedro del Pozo y Gómara, a quien felicitamos.

## Cera Simón

La única que desinfecta y abrillantaa los suelos, muebles, linoleum y baldosas. Pídase en droguerías.— Depósito, Droguería Olalzáola, San Sebastián.

## EMULSION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO,

con Hipofosfitos y Iodotánica. FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

## Farmacia de Araujo

Despacho esmerado de recetas Depositaria de Especialidades Farmacéuticas muy acreditadas. Droguería al por mayor en Logroño y Pamplona Muro del Carmen, 8.-Estafeta, 13

## Ayer se celebró en la Audiencia la vista de un juicio oral

de la causa seguida por el Juzgado de Torrecilla de Cameros, contra Pedro y Elías Martínez Moreno, por el delito de robo. En la mañana del 16 de julio último, puestos de acuerdo los hermanos procesados, violentando la cerradura de la puerta de la casa W. J. del barrio de Los Molinos del pueblo de Ortigosa, en la que habitan las hermanas Marcelina y Narcisca García Hernando, causando daños penetraron en la misma, apoderándose de cincuenta pesetas en metálico, un reloj de oro y rompiendo una maleta que se hallaba cerrada se apoderaron igualmente de una pluma estilográfica de oro y una cartera, propiedad estos tres últimos objetos de Pedro García Cuevas, sobrino de las dueñas de la casa. Estos hechos fueron calificados por el señor fiscal como constitutivos de un delito de robo y solicitó en las conclusiones provisionales se impusiera a los procesados la pena de tres años de reclusión, indemnización y costas, en el acto del juicio y en vista del resultado de la prueba modificó sus conclusiones afirmando en las definitivas, la atenuante de ser menor de diez y ocho años el procesado Elías Martínez Moreno y para ambos ser menor de doscientas pesetas lo robado, solicitando en su informe la pena de un año para Pedro y ocho meses para Elías. La defensa encomendada al letrado señor Mato, solicitó la absolución de sus patrocinados, con lo que quedó el juicio pendiente para sentencia.

## Vichy Hópital (estómago). Célestins (rñenes). Grande-Guille (Higado)

son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

## CRISTALES Valerio y Bermejo

Mercado, 73

## OCASION Máquinas de escribir usadas, de todas marcas y precios, con facilidades de pago.

TRUST MECANOGRAFICO Calle de Sagasta, núm. 12. — Logroño

## Consultorio Médico Quirúrgico

Antonio Gutiérrez SECRETAS - DIATERMIA MURRIETA, 1, PRINCIPAL.

## Una película de corte francamente americano se proyecta hoy en el cineama Social.

«Yo quiero un millonario» es una divertidísima comedia, en la que la muy bella y muy graciosa «estrella» Alice White personifica una agrija que para cazar marido acude a toda suerte de recursos. El galán es Jack Mulhall, un excelente actor.

## Las fotografías de la «reclame» acusan que el «film» es muy entretenido y está muy bien hecho.

## Buena ocasión

Para estas próximas Pascuas, encartando una caja de vino Rioja. Blanco Oro, cosecha del 1913, alambreado. Tinto, cosecha del 1920. Claret, cosecha del 1920. Tinto, cosecha del 1922. También se dispone de vinos finos corrientes. — Para pedidos, E. Sesma Chivite, Marqués de San Nicolás, 117.

## CARBONES Los de más calorías, limpios y económicos, los vende

HJO DE S. MARRODAN, S. L. Delicias, 6 y 7. — Teléfono 76.

## POLICLINICA DR. SAENZ DE SANTA MARIA

DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. DIATERMIA. LABORATORIO Carnicerías, 4 pral. — Teléfono 9.

## APARATOS LUZ

LAMPARAS «OSRAM» MATERIAL ELECTRICO Planchas. — Cazos. — Estufas. ENORME SURTIDO.

## Casa Anguiano

## FABRICA DE DULCES VIUDA JULIAN ARRONIZ Teléfono 155

Turrónes y Mazapanes de Soto Vara de Rey, 6. — Hermanos Moroy, 1 Logroño

Esta Casa, como en años anteriores, servirá al público en general, a precios de fábrica, toda clase de Turrónes, Peladillas y Piñones de Alcoy, Frutas escarchadas, Mantecondas, Polvorones, Mazapanes de Soto, et.

Hay turrón legítimo de Alicante y Jijona, Cádiz, Frutas, Peladillas y Piñones de Alcoy, a 4'50 kilo. También hay un buen surtido en Turrón a pesetas 3'00 y 2'50 el kilo.

Se presta gran atención y se aplican precios muy especiales a los encargos de comerciantes y Colegios.

HA EMPEZADO NO DEJAR BANCO HISPANO AMERICANO

en "El Capricho" MERCADO, 22. - FORTALES. extraordinaria rebaja de precios...

"El Capricho" - Mercado, 22

A las siete y media de la noche de ayer, el médico del Hospital Provincial, don José Fraile, que pasaba con su automóvil, por Islallana...

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, núm 4 (Delicias) PRECIOS BARATISIMOS.

LABORATORIO CHAVARRIA

Terminadas las oposiciones a cátedras, en las que formó Tribunal, regresó de Madrid el profesor de francés de este Instituto, don Miguel Noain...

REGALO DE LABORES

La revista mensual «LA MUJER EN SU CASA», cuya reputación aumenta día en día entre las señoras...

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN SIFILIS VENEREO Y PIEL Muro de la Mata, 8, segundo

Más de aviación

UN AVIADOR ESPANOL RESULTA ILESO EN UN ACCIDENTE MADRID.—Al mediodía, en el aeródromo de Guadalupe, despegó un aparato pilotado por el cabo-alumno de aquella Escuela, Jaime Bullé...

ATERIZAJE DE UN GLOBO ESPANOL

LISBOA.—Un globo militar, tripulado por los capitanes Martínez Sanz y Pardo Prieto y teniente don Joaquín Martínez, que salió de Guadalupe el sábado...

EL «RECORD» DE DURACION DE VUELO

ISTRES.—El avión «Interrogante», tripulado por Costes y Codes, salió de este aeródromo para batir el «record» de duración de vuelo en circuito cerrado...

AVIGNON. — El avión «B» ha pasado en vuelo sobre esta ciudad por decimosexta vez...

PARIS. — Esta mañana, los aviadores Costes y Codes habían recorrido 7.423 kilómetros.

OTRO GRAN VUELO A LA INDIA LE BOURGUET.—El aviador Le Brix ha salido a las 11'38 de esta mañana para Bengali...

PARIS.—A las 8'25 el aviador Le Brix se acercaba a Bizerta.

EL AVIADOR COBHAM TUNES.—El aviador Allan Cobham ha reanudado el vuelo dirigiéndose a Trípoli.

PARA LOGRAR UN RAID LONDRES.—Los aviadores William y Jankil han salido esta mañana a las ocho en vuelo hacia El Cabo para lograr una nueva marca.

UN SERVICIO AEREO POSTAL KARACHI.—Desde el día 30 de este mes el servicio aéreo de Londres se prolongará hasta Delhi.

EL «R-100» LONDRES.—El dirigible «R-100», ha vuelto a salir de su hangar de Curdington con dirección a Londres.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION MILITAR ROMA.—Un avión militar que estaba realizando ejercicios a considerable altura, se ha precipitado al mar...

DIRIGIBLE METALICO NUEVA YORK.—Al salir a Europa el doctor Robbachs ha declarado que se instituirá una sociedad norteamericana para la construcción de un dirigible metálico...

DE VER EL CIRCO FRENCH - CIRCUS

Que en ESTA SEMANA, con sus ocho trenes autos camiones a dos coches remolques cada uno Dará una sola función

En SANTO DOMINGO, el 18, a las 6'45 En NAJERA, el 19, a las 6'45 En LOGRONO, el sábado, 21 y domingo, 22 En CALAHORRA Y ARNEDEO

SOBRE EL JUEGO DE LA LOTERIA

El tema de actualidad nacional El señor Duque se sonríe y contesta: —Ya le digo que nada sé.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1929, ha acordado repartir un dividendo activo del 5 por 100 (pesetas 22'50 por acción)...

Madrid, 14 de diciembre de 1929.—El Consejero-Secretario General, RAMON A. VALDES.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de enero próximo en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales de Albalá, Alcalá, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calaborra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cella...

El premio «gordo» a los 18.000.000 de pesetas? El señor Duque se sonríe y contesta: —Ya le digo que nada sé. En una próxima información seguiremos las manifestaciones del señor Duque de tanta actualidad en estos momentos...

DESDE EL BULEVAR

En el último sorteo de la Lotería ha correspondido a San Sebastián una de las series del premio mayor. Una verdadera mezquindad de ciento veinte mil pesetas.

Los agradecidos—una vendedora de pescado un guardia municipal («cupafintas», etc., etc.—gente humilde casi toda están satisfechísimos con su suerte. ¿Ellos aya han hecho las Navidades!

Como la ha pasado a Asuero en Italia, que hasta en el Parlamento se ha hablado del mérito español! Por cierto que yo he leído dos versiones del discurso de Mussolini al conde...

Después de unos cuantos días en que han podido ir las gentes, sin gaban—aquí no se ve una capa ni por casualidad, hace muchos años—llevamos, dicen, llevar ellos, un par de días, con un frío que pela. Por las noches dicen que caen unas heladas!

Ayer llovía, además de hacer mucho frío, llovía bastante. ¡Pero si es que estamos ya «mordiendow» las Navidades!

NOTAS PALATINAS

MADRID, 17.—El rey despachó hoy con los ministros de la Gobernación y Hacienda. El monarca ha enviado en su representación al entierro del general Ezequiel, que fué segundo comandante general de Alabarderos...

La infanta doña Isabel envió a su secretario el conde de Coello de Portugal. (Todo esto lo escribo a ver si a la bolita le da una ventolera.)

El príncipe de Asturias ha recibido hoy en audiencia militar a varios jefes y oficiales.

Como ya lo habrán leído ustedes en las noticias telefónicas en Barcelona se han estrenado (por fin) «Las Golondrinas», la más que famosa zarzuela de Joshe Mari Usandizaga, convertidas en ópera.

El rey ha recibido en audiencia al príncipe Rodet, al prior general de la Orden de Agustinos Recoletos y al provincial de la misma. También recibió a la novelista doña Concha Espina...

BANCO CENTRAL Domicilio Social.-MADRID Capital autorizado... DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS Id. desembolsado... SESENTA ID. Fondo de reserva... VEINTE ID. INTERESES QUE ABONA:

CINEMA SOCIAL

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE SELECCIÓN A LAS 7.—NOCHE: A LAS DIEZ Y CUARTO. MIÉRCOLES DE MODA

Estreno de la extraordinaria superproducción

YO QUIERO UN MILLONARIO

Por ALICE WHITE y JACK MULHALL.

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN en el Hotel Ezcurra

Anticipos para los funcionarios públicos

MADRID, 17.—La «Gaceta» publica hoy el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, de cuyo texto anticipamos noticia, y cuya parte dispositiva es la siguiente: Artículo 1.º Los funcionarios públicos de la diversa carreras y profesiones de la Administración civil del Estado que tengan sus haberes detallados en los presupuestos de gastos de los diferentes departamentos ministeriales tendrán derecho a percibir como anticipo el importe de una o dos pagas mensuales de su haber líquido cuando lo necesiten para atender urgentes necesidades de su vida. Art. 2.º Este derecho está limitado por las siguientes condiciones:

1.º La asignación mensual del funcionario que solicite un anticipo de una o dos pagas será regulada, para concederle, por el haber líquido que disfrute como remuneración de su cargo principal, sin la acumulación o aumento de gratificaciones, indemnizaciones, dietas o emolumentos que le sean acreditados por otros conceptos diferentes. Se exceptúan de esta regla los aumentos percibidos por los funcionarios como parte integrante del sueldo por ascensos o dotaciones reglamentarias, pues tales aumentos serán acumulados al haber mensual para los efectos de la concesión del anticipo. 2.º Cuando el funcionario disfrute dos sueldos compatibles o un sueldo y una o varias gratificaciones por otros cargos o conceptos, podrá optar por uno u otro haber como regulador del anticipo; pero no será compatible el disfrute a la vez de anticipos concedidos por uno u otros conceptos. 3.º Para disfrutar del anticipo será preciso que el funcionario otorgue un compromiso, en el cual ha de obligarse a reintegrarlo en diez mensualidades cuando se trate de una paga, o en catorce si se trata de dos, sometiéndose para ello al descuento correspondiente, que ha de realizar su habilitado personal al tiempo de abonarle sus haberes. Art. 3.º Los anticipos que se concedan a los empleados públicos no devengarán interés alguno; pero serán reintegrados en las mensualidades a que se refiere la regla precedente y por cantidades iguales en cada mes. Los funcionarios podrán reintegrar en menor tiempo el anticipo recibido y liquidarlo en su totalidad cuando lo estimen conveniente, dentro del plazo convenido. Art. 4.º Cada uno de los departamentos ministeriales designará en cada oficina o servicio de Madrid y en su provincia, y en su caso para el extranjero, un jefe habilitado, en el cual ha de ser delegada la función de conceder los anticipos. En cada una de las demás provincias tendrá cada Ministerio un solo jefe habilitado para conceder estas pagas a los funcionarios de todas sus oficinas o dependencias provinciales. Cuando los anticipos sean solicitados por los jefes habilitados, la concesión o la negativa quedará reservada al acuerdo del ministro jefe del respectivo departamento. Art. 5.º La concesión de un anticipo reintegrable no podrá otorgarse a los funcionarios públicos mientras no tengan liquidados los compromisos de igual índole adquiridos con anterioridad y que deban, por tanto, responder con sus haberes a demanda judicial, administrativa o la entidad de carácter cooperativo cuyo funcionario esté autorizado oficialmente, y como consecuencia, comprendida en las disposiciones que sobre el particular tenga dictadas el Ministerio de Trabajo y Previsión. Art. 6.º La concesión de un anticipo reintegrable podrá otorgarse a los funcionarios públicos, aun cuando sus haberes estén sujetos a retención anterior por orden judicial o administrativa. En tales casos, si la suma de esta retención más el nuevo descuento voluntario a que se deba someter la paga de los empleados excede de la cuantía que le corresponda en este límite, aun cuando para obtener el reintegro del anticipo sea preciso disminuir el descuento mensual y elevar el plazo de su devolución a más de diez o catorce mensualidades, según se trate de anticipo de una o de dos pagas.

Art. 7.º Cuando la paga mensual del funcionario esté sujeta a descuento como consecuencia de haber percibido un anticipo reintegrable y sea necesario someterla a nueva retención por orden posterior gubernativa, administrativa o judicial, no podrá descontarse a aquél más de la séptima parte de su paga mensual para atender todos los descuentos, y como consecuencia de ello se ordenarán las diferentes retenciones, dando preferencia a la que corresponda al anticipo reintegrable. Se exceptúan de este precepto el caso en que la retención judicial haya sido acordada para pagos de alimentos debidos, pues esta retención tendrá siempre la preferencia sobre el descuento de anticipos. Art. 8.º Las retenciones gubernativas y judiciales serán simultáneas en cuantos casos resulten compatibles entre sí, por su cuantía, con sujeción a lo prevenido en las reglas precedentes. Art. 9.º Las renuncias y dimisiones de los funcionarios sujetos al descuento por haber percibido un anticipo reintegrable no podrán ser cursadas, ni sus excedencias voluntarias concedidas, si no es al término de la liquidación del anticipo. Art. 10.º Cuando por conveniencia del servicio sea declarado cesante un funcionario, o bien cuando éste fallezca, y en ambos casos se halle sujeto a descuento para reintegrar un anticipo, se formará por los departamentos ministeriales un expediente administrativo de reintegro por la cantidad pendiente de devolución, y en este expediente se acreditará la solvencia e insolvencia del deudor, hasta hacer efectivo el descubierto o declarar fallida la deuda conforme a los preceptos generales de la Administración pública. Al ser jubilado un funcionario público que se halle sujeto a descuento para reintegrar un anticipo, deberán los departamentos ministeriales notificar su deuda a la Dirección General de Clases Pasivas, a fin de que adopte las oportunas resoluciones para continuar el descuento mensual con devolución de los haberes del deudor hasta la devolución total del anticipo. Art. 11.º Los departamentos ministeriales consignarán todos los años en sus presupuestos un crédito global, bajo un capítulo y artículo que se denominarán «Anticipos reintegrables a los funcionarios», y con cargo a estos créditos se harán dos pagos que en cada caso deban acordarse por tal concepto. Art. 12.º Los créditos consignados en dicho capítulo serán ampliables por una suma igual al importe de los reintegros que verifiquen los habilitados en el Tesoro con las sumas que recaudan mensualmente por devolución de los anticipos concedidos, conforme a las disposiciones que a continuación se detallan. Art. 13.º Para que los preceptos de este real decreto-ley se cumplan, el desenvolvimiento y la ejecución de estos servicios se ajustarán a las reglas siguientes: Primera. La solicitud del anticipo reintegrable será hecha por el interesado, por escrito de instancia y por conducto de su jefe inmediato, quien deberá informarla en el plazo de dos días hábiles. Si el informe es desfavorable a la petición alegada, la negativa habrá de ser razonada y la instancia con el informe devuelta al interesado, que podrá ejercitar un recurso de alzada ante el ministro jefe de su departamento. Si el informe es favorable a la instancia, será remitida inmediatamente por el jefe inmediato del funcionario al del centro o servicio provincial de que dependa, según sea funcionario central o provincial, cuando solicite una sola paga, o al ministro si solicita dos. Segunda. Recibidos por el jefe del centro o del servicio la instancia y el informe referido, examinará los documentos y concederá en firme, sin más trámites, o negará el anticipo solicitado, según estime procedente. En uno y otro caso, la resolución será adoptada en el plazo de tres días hábiles. Contra la resolución o negativa del jefe del centro o del servicio podrá el funcionario solicitante recurrir también en alzada ante el ministro de su departamento. Tercera. Concedido el anticipo, el habilitado respectivo notificará la resolución al interesado e incluirá en la nómina de anticipos concedidos que mensualmente deberá formar y remitir a la Ordenación de pagos del correspondiente Ministerio, el de que se trate a fin de que dicha dependencia central expida mensualmente a favor del citado habilitado el oportuno mandamiento de pago. Cuarta. El jefe habilitado comunicará además la concesión del anticipo al ministro de su departamento, remitiéndole el documento en que conste el compromiso citado en la regla anterior, y al habilitado personal del funcionario interesado, advirtiéndole la

Cemento Portland Artificial «Morata de Jalón» SUSCRIPCION PUBLICA DE 14.000 ACCIONES AL PORTADOR DE 500 PESETAS

FINALIDAD: Con dicho capital de 7.000.000 de pesetas constituir una Sociedad Anónima para construir y explotar totalmente un aprovechamiento hidráulico y una fábrica de Super cemento y Cemento Portland en las inmediaciones de la Estación de MORATA DE JALÓN (línea de M. Z. A.), a 68 kilómetros de Zaragoza y 30 de Calatayud. CAPACIDAD: Aprovechamiento hidráulico: 1.500 H. P. Fábrica Cementos: 60.000 toneladas anuales. EJECUCION: Un año, a partir de 1.º de enero de 1930. TIPO DE EMISION: A la par (500 pesetas) FECHAS DE SUSCRIPCION: Dias 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 1930, mediante entrega del 10 por 100 del capital individualmente suscrito. ENTREGAS RESTANTES, DIVIDENDOS PASIVOS: 2.º del 20 por 100 suscrito, en abril 1930. 3.º del 20 por 100 suscrito, en julio 1930. Y los demás, escalonados en igual forma, cuando lo determine el Consejo de Administración de la Sociedad. PUNTOS DE SUSCRIPCION: Banco Hispano-Americano.—Banco de Aragón.—Banco Zaragozano.—Banco Español de Crédito, en todas sus Sucursales y Agencias y Corredores de Comercio.

obligación en que se halle de descontarle en su paga mensual la cantidad convenida para reintegrar el anticipo. Quinta.—Dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha en que haya sido hecho efectivo el libramiento de fondos por los jefes habilitados de las provincias o de los servicios, deberán éstos rendir y remitir a su departamento una cuenta justificando sus gastos. En esta cuenta serán partidas de cargo los libramientos percibidos y de data las copias de las órdenes concediendo los anticipos y los recibos cedidos por los interesados o sus representantes autorizados que acrediten la entrega de su importe. Sexta. Estas mismas reglas, con las convenientes adaptaciones, se aplicarán a la concesión del anticipo de dos pagas por los departamentos ministeriales, teniendo en cuenta que la petición de un anticipo de dos pagas habrá de hacerse por los funcionarios mediante instancia en que se puntualicen las razones que motivan su petición y a la cual se acompañen los datos suficientes para justificarla. Art. 14.º Los habilitados personales de los funcionarios que hayan obtenido la concesión de un anticipo reintegrable, descontarán a éstos, bajo su responsabilidad, de su paga mensual, la cantidad convenida como reintegro, bastando para hacerlo así la notificación que al efecto les habrá sido hecha de oficio por el jefe habilitado del servicio central o provincial que haya concedido el anticipo. Los funcionarios que perciban sus haberes directamente del Tesoro sin la intervención de un habilitado personal, harán por sí mismos los descuentos y reintegros debidos al Tesoro por los anticipos que hayan percibido, bajo su más estrecha responsabilidad administrativa y judicial. Art. 15.—Los habilitados cuidarán de que sean descontados mensualmente a los funcionarios a quienes se hayan concedido anticipos reintegrables los plazos convenidos, cuyo efecto formarán mensualmente, como anexo a las nóminas de haberes, una liquidación de retenciones por anticipo de pagas, en la que figuren los funcionarios que tengan concedido anticipo, consignando: Nombre del interesado. Importe del anticipo. Importe de las sumas reintegradas. Saldo pendiente de reintegro en fin del mes anterior. Mensualidad corriente a descontar. Saldo pendiente de reintegro para el mes siguiente. Al final de la nómina de haberes se hará un resumen, en el que conste el total íntegro de los haberes, y en columna inferior, y por conceptos marginales, cada uno de los motivos de descuento y su importe, entre los que se incluirá la suma total de los plazos a descontar del mes por anticipos de pagas, según la liquidación de retenciones, y la cantidad que toda clase de descuentos presente a una sola suma se deducirá del total de haberes íntegro para obtener la suma que representen los haberes líquidos a percibir en metálico.

TEATRO BRETON Mañana, jueves. -- DEBUT DE Amalia Molina

Depósitos de cemento CASA BERGASA ZURBANO, 7.—LOGROÑO.

En la y consignados en los presupuestos de gastos de los departamentos ministeriales civiles, cuando perciban aquellos haberes por mensualidad. Artículo adicional. Los anticipos que en virtud de la autorización otorgada al efecto por el Ministerio de Trabajo haya concedido a sus afiliados la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado de la Provincia y del Municipio, serán descontados en la proporción mensual pactada, como parte integrante del sueldo de garantía, por los habilitados, pagadores o cajeros correspondientes. En lo sucesivo no podrá dicha institución cooperativa o sociedad alguna legalmente constituida otorgar anticipos con la garantía de los sueldos oficiales a los funcionarios del Estado si antes no acreditan éstos, mediante certificado del habilitado respectivo, que no tienen pendiente de reintegro el que haya podido concederse al amparo de esta disposición. El anticipo reintegrable regulado por este decreto-ley no podrá tampoco concederse a los funcionarios que lo hayan obtenido de una cooperativa legalmente autorizada, a no ser que su objeto sea liquidar totalmente éste. Dado en Palacio a diez y siete de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbejaña.

El sábado inmediato—la empresa otra artista de la canción y de la canción andaluza. De las pocas cultivadoras del género de variedades que tienen personalidad, Amalia Molina es, acaso, la que la ofrece más firme y más destacada. Por esto en su género, que ella ha hecho totalmente suyo, es grato a todos los públicos. A Amalia Molina, la más simpática de las artistas, le aguardan en Logroño un cariñoso recibimiento y grandes triunfos. El sábado inmediato—la empresa otra artista de la canción y de la canción andaluza. De las pocas cultivadoras del género de variedades que tienen personalidad, Amalia Molina es, acaso, la que la ofrece más firme y más destacada. Por esto en su género, que ella ha hecho totalmente suyo, es grato a todos los públicos. A Amalia Molina, la más simpática de las artistas, le aguardan en Logroño un cariñoso recibimiento y grandes triunfos.

Teatro Bretón

Un público muy numeroso, acudió ayer a las dos funciones de nuestro primer coliseo, con el acicate de la representación de «La Reina Mora», y del estreno de «Los Naranjales», y por tributar una cariñosa despedida al conjunto artístico que, con un repertorio en base del maestro Serrano, nos ha entretenido durante cuatro días. El sainete de Los Quiñero, movió a risa con tanta fuerza como si se viera por primera vez, y la castiza partitura de Serrano, la cantaron muy bien Matilde Vázquez—a ja que habiéramos querido ver en obras de esa cuerdas, fuera del repertorio obligado actual.—Luis Moreno, cuyo único defecto es un piquillo de engolamiento, y Carmen Márquez que dió «solera» al pregón y a las coplas. El sainete «Los Naranjales» pasó sin ninguna pena y hasta con una «umjita» de gloria. El libro de Sevilla y Hernández Mir es gracioso y la música del maestro Baloguer, es bien intencionada y aunque nada brillante y menos pegadiza, suena bien y tiene algún número movido. Dorini de Diso, Carmen Márquez y Luis Moreno cantaron muy discretamente la discreta partitura. Eugenio Casals entonó diestramente un tipo, y Alejo Cano y Carlos Oller se portaron con el decoro acostumbrado. La compañía fué objeto de una cordial despedida, manifestada en ovaciones muy «sonoras» y sostenidas.

«Mañana se presentará en el coliseo de Bretón, para actuar durante dos días, la gran artista andaluza Amalia Molina, que mantiene todo su prestigio y que aún lo ha aumentado en una tournée triunfal por la América española. Amalia Molina, hace unos años, no más de media docena, entusiasmó a los departamentos ministeriales comunicarán al Tribunal Supremo de la Hacienda pública los nombres de estos habilitados cuantadantes, a los debidos efectos. Art. 18.º Los departamentos ministeriales llevarán cuenta y relación detallada en sus oficinas centrales, de los anticipos concedidos por todos los jefes y habilitados y por el ministro, en su caso, sirviendo de justificante para las anotaciones de sus libros, los documentos originales en que consten los compromisos contraídos por los funcionarios y las copias de las cartas de pago que acrediten los reintegros mensuales de cada anticipo. El ministro de la Gobernación, dictará con tal fin las disposiciones que sean oportunas. Art. 19.º Los beneficios otorgados por este decreto-ley a los funcionarios de la administración civil del Estado se hacen extensivos a todos aquellos que dependan de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos. Estas Corporaciones estarán obligadas en lo sucesivo a consignar en sus presupuestos anuales los créditos que sean indispensables para cumplir esta obligación. Art. 20.º También se hace extensivo este decreto-ley al personal profesional, obrero y subalterno que tenga haberes fijos detallados en plan-

FUTBOL

LA JUNTA DE AYER EN EL DEPORTIVO Dos sesiones de juegos artísticos nos han parecido las juntas que en el intervalo de diez días ha celebrado el Club Deportivo Logroño, con carácter de extraordinarias. Una, plena de bombas gordas, con estallidos resonantes, que fueron sustituidas en la otra, con haces de luz blanca, sinfónica de paz, alterada tan sólo por algún disparo suelto. Los efectos de la junta primera, los anuló por completo la de ayer. Y las cosas han vuelto a su estado normal, que no se alterará, a pesar de las reiteradas afirmaciones de varios directivos de no volver a ocupar sus puestos, ni aún con la ratificación de confianza que les diera la junta de ayer. Aquella negativa de adhesión, que el día 8, escucharon los directivos blanquirojos, se convirtió ayer en una absoluta confianza de los socios. Y la dimisión que aquel día surgió de modo obligado, se rechazó ayer, si no tan unánimemente, sí por una gran mayoría de votos. No hubo por tanto que proceder a elección de nuevos directivos. Son los mismos los que regirán los destinos del Club Deportivo Logroño, y de desear es que todos, olvidando susceptibilidades, y encaminando sus afanes al mejor desarrollo de la Sociedad, aumen sus entusiasmos con los de los asociados, y el nombre del deporte logroñés logre rebasar la altura en que la misma Junta directiva supo colocarlo. X. X.

PREMIO «LEOPOLDO ELIAS»

Table with 2 columns: Name and amount. Rows include Suma anterior, Excmo. Diputación provincial, D. Ricardo Ugarte, Ramon Ruiz, C. M. de Aguirre, Luisa Marin, Laguna, Daniel Monje, Toribio Tré, Juan de Arteaga, Victor Montreal, Luis Santos, Eduardo Careaga, Luis Barrón, José Ruiz Prador, Francisco Rosell, Tomás Sánchez Pachero, Vicente Rodríguez Paterna, Atilano Muro, Jesús Sáenz de Valluerca, F. E. C., Dionisio Campo, Juana Madroñero, Asociación del Magisterio Nacional Riojano, D. C. D., Donato Peña, Nicolás Labat, Joaquín Acedo, Agustín Cadarso, Fernando Vela, Pascual Martínez, José Bedalsuneta, Carmelo Boral, Luis Álvarez, Avellaneda, Martín Martínez.

Suma y sigue ptas. 2.357/04. NOTA.—La suscripción continúa abierta en la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros.

La declaración del Episcopado español acerca de los bienes artísticos de Iglesia

El exceso de original nos impidió ayer reproducir, tomándolo del «Boletín Eclesiástico» de la Diócesis, del que recogimos otras noticias, la declaración formulada por los prelatos españoles, acerca de la propiedad artística de la Iglesia.

Los incidentes recientemente provocados por la llamada defensa del tesoro artístico de nuestra Patria en un sector determinado de la Prensa, han producido honda amargura en el ánimo del Episcopado español; porque en medio de los ataques dirigidos a dignísimos Prelados, contra toda justicia, y hasta de las inculpaciones lanzadas contra la Iglesia española, flotaban dos acusaciones que por su gravedad son dignas de pronta y enérgica rectificación.

Tal ha sido la desorientación producida por la Prensa menos afección a la Iglesia en una parte de la opinión pública, que los Prelados no cumplían con su deber si no expusieran a los fieles, con toda claridad la doctrina verdadera sobre los sagrados derechos de la Iglesia, que se han comprometido bajo juramento a defender.

Es la primera las acusaciones de que las autoridades e instituciones eclesiásticas de nuestra Patria no han conservado debidamente los tesoros artísticos que les pertenecen.

Quien dirija serenamente la mirada sobre la serie de naufragios en que ha ido pereciendo el patrimonio artístico de España por causa de las invasiones extranjeras, de la desamortización eclesiástica y de las revueltas políticas durante las últimas centurias, habrá de confesar si no la ciega la ignorancia o el odio, que nadie aventaja a la Iglesia en diligencia, en abnegación y en celo para salvar los restos que todavía se conservan del grande e inapreciable tesoro de arte acumulado por nuestra Patria en el apogeo de su grandeza.

No brillarían con tanto esplendor las Exposiciones de Arte de Barcelona y Sevilla si las catedrales, las parroquias y los Monasterios, no hubieran abierto sus puertas generosamente para arrotar las joyas que con solicitud y desvelo llegaron a preservar de la destrucción, de la rapacidad o del saqueo.

No fueran en los Museos públicos muchas de sus presas artísticas, si no hubieran sido salvadas por la Iglesia.

Y el contraste flagrante de la opulenta riqueza artística conservada con la estrechez y penuria que muchas veces hubieron de sufrir los llamados a guardarla, enaltece todavía más el noble espíritu con que la Iglesia ha conservado sus tesoros artísticos.

Saltan, pues, a la vista la notoria injusticia y la ingratitude con que han olvidado estos hechos patentes quienes se han atrevido a lanzar acusación tan gratuita; y se hecha de ver a todas luces la necesidad de garantizar, apoyar y fortalecer por todos los medios la acción de la Iglesia que ha sido la principal y en ocasiones casi la única que custodió la riqueza artística de nuestra Patria.

No es menos arbitraria, ni menos injusta, la segunda de las acusaciones lanzadas a la publicidad a pretexto de la vindicación del Tesoro artístico nacional.

Esta acusación, insinúa que la Iglesia no tiene sobre las cosas artísticas de su patrimonio un dominio perfecto, tan perfecto como el de cualquier otro propietario, sobre sus bienes y tan sagrado como lo declaran los preceptos canónicos.

No es necesario demostrar son incontables citas del derecho canónico vigente, oficialmente reconocido en nuestra Patria, este derecho de propiedad de la Iglesia sobre todos sus bienes, sin distinción alguna; pues

Sede no trace otras normas de conducta, la Iglesia, si se llegara algún día a ver violentamente despojada de sus sagrados derechos por fuerza mayor, no podría menos de elevar ante los fieles su más sentida y enérgica protesta.

Más si la denominación de Tesoro artístico nacional se aplica en sentido más amplio y dejando a salvo los derechos de la propiedad privada, se refiere tan sólo al común anhelo de que se conserve dentro de la Patria ese tesoro que nos legaron nuestros padres, tan ricos en fe como en generosidad cristiana para con su Madre la Iglesia, entonces la historia vendría a demostrar que han sido precisamente los Prelados los principales creadores, conservadores y defensores del Tesoro artístico nacional.

Y bien puede asegurarse que, mirando adelante, la Iglesia española, si los tiempos no llegasen a reclamar, sabría llevar con dignidad su pobreza conservando, hasta con sacrificios heroicos, las joyas de arte que para esplendor del culto hereditaria de sus mayores.

No es esta una afirmación infundada ni pretenciosa, sino sólidamente demostrada por la historia toda de la legislación canónica sobre enajenación de bienes preciosos y, en especial, por las disposiciones emanadas de la autoridad eclesiástica en España.

Por no citar innumerables Reglamentos, Circulares y documentos pastorales de Prelados, encaminados a la conservación de la riqueza artística de nuestras Iglesias, será suficiente aducir como prueba de la vigilancia de la Iglesia en la conservación de su Tesoro artístico en España, las Circulares de la Nunciatura Apostólica de 11 de abril de 1911, de 31 de julio de 1914 y de 8 de abril de 1920, publicadas en los Boletines todos eclesiásticos de nuestra Patria.

Para que se vea que no necesita la Iglesia de estímulos en asunto que tanto la interesa, basta recordar que en las normas dadas por la Nunciatura en 1914, aprobadas expresamente por S. S. Pío X de feliz memoria, se establecía:

3.ª «Si para remediar necesidades perentorias fuera preciso vender o commutar alguno de esos objetos, la venta o commutación no podrá efectuarse sino con el permiso escrito de la competente Autoridad eclesiástica, la cual no lo dará sin previa garantía de que no ha de ser exportado a territorios extranjeros.

4.ª «Ni en los edificios objetos ni en los edificios eclesiásticos se practicarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

5.ª «Los Rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos contenidos a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

6.ª «Como los Archivos Capitulares y aún Parroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible el estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

«A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciar en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

«Encargamos también a los Sacristes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional.»

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas pa-

Real orden de importancia sobre Sindicatos Agrícolas

La «Gaceta» publica, en la parte destinada a «Administración Central», la siguiente real orden circular sobre Sindicatos Agrícolas:

«Con fecha 10 del corriente se ha dictado la siguiente real orden:

«Elmo. Sr.: La publicación en la «Gaceta» de 27 de noviembre último del real decreto de este Ministerio, número 2516, fecha del indicado día, sobre Asociaciones agrícolas, las motivadas varias consultas, inspiradas unas por erróneas interpretaciones de aquella soberana disposición, e informadas otras por el texto de que la brevedad de plazo para acogerse a los nuevos preceptos que se fija en ella respecto de los Sindicatos agrícolas reconocidos por la ley de 28 de enero de 1906, determina la caducidad y extinción de muchas de dichas entidades.

No se ha pretendido, ciertamente, con el real decreto citado disolver ni perturbar en su vida a los Sindicatos agrícolas nacidos al amparo de la anterior legislación, toda vez que es sobradamente conocida su labor meritoria en general y su arraigo en las clases agrarias del país. Lejos de olvidar el Gobierno esta notoria realidad, aspira a dar a la misma una estructu-

tuación más en armonía con los tiempos modernos y las necesidades presentes, hallándose propicio a otorgar cuantas facilidades sean procedentes para que los organismos indicados se acomoden al nuevo régimen que se instaura en beneficio de su mejor desenvolvimiento y de la más perfecta agrupación de los intereses agrícolas, para las finalidades que el Derecho previene.

En su consecuencia, y sin alterar el espíritu de las reglas establecidas por aquella disposición, conviene fijar el alcance de algunas de sus prescripciones para mayor claridad de las mismas y ampliar el plazo para el tránsito de los Sindicatos agrícolas existentes de una situación legal a otra, tanto más cuanto que ha transcurrido parte de aquel término, y en el tiempo que resta de éste no podrían despacharse los expedientes que en gran número se acumularían, a medida que se aproximase el final del mismo y las Asociaciones agrarias pararan su documentación y se fueran orientando en el sentido que, para su reconocimiento, el real decreto exige; en su virtud,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se amplíe hasta el 31 de agosto de 1920, el plazo que las disposiciones transitorias del real decreto número 2516 de este Ministerio, fecha 21 de noviembre último, concede a las Asociaciones agrícolas que actualmente gocen de reconocimiento oficial de Sindicatos agrícolas para solicitar y obtener, según sus distintas actuaciones, nueva clasificación de tales conforme a las prescripciones de aquella soberana disposición.

Segundo. La Asociación agrícola que solicite y obtenga la calificación de Sindicato agrícola no necesitará constituirse conforme a la ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, asociándose por tanto, para que pueda funcionar, con el reconocimiento e inscripción de la misma en el Registro especial de este Ministerio.

Tercero. La presentación de las instancias y documentos a que se refiere el real decreto citado se hará en el Ministerio de Economía Nacional, no computándose para los plazos otras fechas que las de entrada en este departamento, aunque dichas instancias y documentos se elevaran por conducto de los Gobiernos civiles o Alcaldías presidencias de los Ayuntamientos.

Cuarto. Los Sindicatos Agrícolas constituidos al amparo de la ley de 28 de enero de 1906, y que en la actualidad se hallen reconocidos oficialmente como tales, deberán presentar las instancias y documentos a que se refiere el artículo séptimo del real decreto mencionado, para su nueva clasificación, dentro del plazo que se fija en el apartado primero de esta real orden.

Quinto. En tanto el Ministerio de Economía Nacional no haya dictado la resolución que previene el párrafo segundo del referido artículo séptimo sobre si la Asociación de que se trate debe ser o no considerada como verdadero Sindicato agrícola, las entidades actualmente reconocidas con ese carácter y a que se alude en el apartado anterior seguirán disfrutando de la misma consideración legal que vienen gozando.

Sexto. Las resoluciones que denieguen el reconocimiento de Sindicato agrícola o acuerden su supresión del Registro especial de este Ministerio serán motivadas y causarán estado en la vía administrativa.

Séptimo. Los Sindicatos agrícolas existentes en la actualidad que dejaren transcurrir el plazo prevenido en el artículo primero de esta real orden y perdieren por ello su condición de tales o les fuere denegado el nuevo reconocimiento conforme a los preceptos del real decreto mencionado, podrán seguir funcionando como Asociaciones agrícolas sin necesidad de constituirse con arreglo a la ley general de Asociaciones de 1887, siendo suficiente para ello que figuren inscritos en el Registro especial de Sindicatos agrícolas que obra en los Gobiernos civiles, a tenor de la antigua ley de 28 de enero de 1906. Lo que de real orden comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.»

DE QUINTAS

Junta de clasificación

La Junta de Clasificación y Revisión, en la sesión del día 14 del actual, continuó los juicios de ejecución, resolviendo los siguientes:

Emeterio Rodríguez Robres, de Calahorra; Fermín Domínguez Sáenz, de Clavijo; Miguel Larrión Zalduendo, Pompeyo Díaz González y José Labarga Campón, de Logroño; Lázaro Iapeña Jiménez y Luis Ezquerro Miguel, de Pradejón; Bonifacio Ulloa Merino, de Santo Domingo; Felipe Urriñola Peña, de Santurdejo.

Estos mozos tenían concedido el plazo de seis meses para efectuar su presentación ante el Consulado o autoridad correspondiente para justificar su situación militar o alegaciones que tuvieran que hacer; y no habiéndolo efectuado, hasta el día de hoy, en que no ha transcurrido dicho plazo, se acuerda declararles prófugos.

SANTO DOMINGO.—1920: Lorenzo Cañas Soto, recibida copia de acta de inutilidad del Tribunal Médico Militar de la Región, en la que se acredita que este individuo se halla comprendido en el número 15, letra D, y grupo tercero del vigente cuadro de inutilidades, se acuerda variar su clasificación de soldado útil para todo servicio por la de soldado exclusivamente para servicios auxiliares.

LEZA DE RIO LEZA.—1917: Jesús Flaseo San Miguel, habiendo manifestado el capitán general de la región que por el Consulado de la nación en Mendoza (Argentina), le han sido concedidos a este individuo los beneficios del real decreto de 26 de octubre de 1927, se acuerda levantarlo la nota de prófugo sin penalidad, y declararle soldado con exención del servicio militar.

VINIEGRA DE ABAJO.—1925: Segundo Izquierdo García, se acuerda levantar la nota de prófugo con la penalidad que establece el artículo 103 del reglamento, declarándosele útil para todo servicio.

BADARÁN.—1926: Andrés Baños Barragán, lo mismo que el anterior.

CENICERO.—1920: Clemente Frías Moreno, se acuerda desestimar la petición de prórroga de primera clase que tiene solicitada, de conformidad con lo propuesto por el juez instructor, del expediente de prórroga de primera clase.

ALFARO.—1920: Fausto Pascual Lacruz, se acuerda concederle prórroga de primera clase, como comprendido en el caso segundo del artículo 265 del reglamento.

ALFARO.—1920: León Royo Jiménez, se acuerda desestimar la petición de prórroga de primera clase por haber expirado el plazo que le fué concedido para aportación de documentos en el oportuno expediente, sin haberlos remitido.

LA RIOJA SE VENDE

EN LA CASITA DE LA PUERTA DEL CAMINO (Churrería) EN LA BARATA, Comercio de Ull, tramrinos, junto a la Pasarela, ESTANCO DE PEDRO ALONSO.—Portales, 16. ESPOLON.—Kiosco de periódicos. SEMINARIO.—Kiosco de periódicos. EN EL KIOSCO de los jardines de Instituto.

CASAS BARATAS.—Estanco. En Estrella.—Po. las calles. En Lódca.—Por las calles. En Viana.—Por las calles. En Vitoria.—Hijas de Alonso, kiosco de «El Globo».

En Zaragoza.—Cineglo, 1. En San Sebastián.—Puesto de periódicos del Boulevard, de Hijas de Aramburu. En Madrid.—Continental Vitoria, de V. Otáño, Carretas, 19.

FOLLETIN DE «LA RIOJA» 47

IVANHOE

Por WALTER SCOTT Propiedad de la Casa Sopena

«¿O a caballo, en cualquier lugar seguro, y si es caballero como dice, no podrá rehacer ni diferir el duelo que le propongo.»

«Pondré en conocimiento del caballero vuestro desafío—dijo el maestreala—y entretanto, aquí tenéis vuestra comida.

Aquel reto, sin embargo, no había sido pronunciado por Athelstane con la nebulosidad y el decoro que el hanc requiría; porque un enorme bocado que entraba a la sazón en sus labios y que reclamaba el empleo de ambas mandíbulas, unido a su natural lentitud, disminuía en gran manera el efecto de la sangrienta amenaza. No obstante fué oída por Cedric con placer, como una señal infalible de la reanimación del espíritu de su compañero, cuya anterior indiferencia comenzaba a enojarle, a pesar del respeto que miraba su actitud. Le estrechó el brazo en la mano en señal de aprobación, aunque volvió a enfadarse al decir: Athelstane que de buena gana peleara con una docena de hombres como Frente de Buey, si de este modo pudiera salir de un castillo en que condicionaban los gustos con tanto ajo.

Cedric ocupó un sitio frente a

Athelstane, el cual no había perdido tiempo en acomodarse, no tardando en manifestar que si las desventuras de su patria le hacían olvidar la comida cuando no estaba puesta la mesa, la vista de los manjares excitaba en él las excelentes disposiciones gástricas que, junto con otras cualidades, había heredado de sus abuelos.

No era mucho el tiempo que los cautivos llevaban empleado en satisfacer las primeras necesidades del apetito, cuando interinuyó esta voz caparazón del tonido de un trueno que se oyó a la puerta del castillo. El llamamiento fué repetido tres veces con tanta violencia como si saliera de la boca de uno de aquellos caballeros encantados, cuyo aliento tenía la virtud de disipar como el vapor de la mañana torres y barbacanas, almenas y rastillos. Los sajones abandonaron sus puestos y corrieron a la ventana; pero vieron barlata su curiosidad, porque aquélla sólo daba al patio del castillo, y el sonido venía del recinto exterior. Sin embargo, la importancia de aquel incidente debía ser grande, porque al mismo tiempo se notó gran confusión y alboroto en el interior del castillo.

XXI

Dejemos volver a los caudillos sajones a ocupar nuevamente sus puestos, y acabar de saciar su apetito, y entremos en la prisión algo más rigurosa del pobre judío Isaac de York, el cual había sido precipitadamente conducido a un calabozo abovedado y subterráneo, por cuyas paredes se filtraba la humedad del foso inmediato. Su triste encierro estaba aluminado por dos o tres agujeros, a los que

no podía alcanzar la mano del cautivo. Por estas aberturas sólo entraba luz pálida e incierta cuando el sol brillaba en todo su esplendor, la cual se convertía en total lobreguez mucho tiempo antes de que desapareciesen del cielo los albores del día. De las enmohecidas paredes pendían cadenas y argollas que antes habían servido a otros desventurados, de quien sin duda se temía que hiciesen algunos esfuerzos para recobrar su libertad, y en uno de ellas veíanse algunos huesos medio pulverizados y que por la forma que tenían debían haber sido canillas humanas. Probablemente había perecido allí alguna víctima de la tiranía, condenada no sólo a morir, sino a convertirse en esqueleto en el fondo de tan lóbrego sepulcro.

En uno de los ángulos de esta mansión aterradora había una chimenea cubierta con algunas barras de hierro que la acción del tiempo había oxidado.

El aspecto de aquella mazmorra hubiera podido intimidar un corazón algo más fuerte que el del judío, el cual, sin embargo, mantúvose mucho más sereno en aquellas circunstancias que cuando se vio atacado por sus raptores, pues entonces sólo tenía ideas confusas e inciertas acerca de los males que le amenazaban.

Los que sientan afición por la caza dicen que la liebre padece más angustia y sobrecogimiento cuando se ve perseguida por los galgos que cuando al fin le echan el diente. También es muy probable que los judíos, amenazados de tantas persecuciones, tuvieran siempre dispuesto y en reserva algún expediente para hacer frente a los golpes y crueldades de los poderosos. De modo que, pasado el primer susto, se disminuía el terror con la esperanza del remedio que tenía preparado. No era

esta la vez primera que Isaac se veía en tan apurado trance; por lo tanto, tenía en su favor la experiencia, casi la certeza de salir de las garras de su opresor. Sobre todo, contaba con la inflexible obstinación, rasgo característico de la nación a que pertenecía, y buena prueba de ello habían dado los judíos a Inglaterra, sufriendo los males más atroces que le poder y la violencia pueden imponer, antes que ceder a la codicia de sus tiranos.

Con esta disposición de resistencia pasiva, y con su ropa dispuesta de modo que pudiese preservar sus miembros de la humedad, Isaac dejó caer, más bien que se sentó, en uno de los rincones del calabozo, donde visto a la incierta luz que penetraba por los agujeros, y con el aspecto abatido y los brazos cruzados el alto gorro y la peluda gabardina, hubiera ofrecido a un hábil pintor el emblema de la ignominia, del incansable empeño de enriquecerse, y de los demás mezquinos y viles sentimientos que de aquellas disposiciones nacen. Tres horas permaneció el judío en aquella posición sin hacer el más leve movimiento, al cabo de las cuales se oyeron pasos en la escalera. Crujieron los cerrojos, los goznes rechinaron, y entró en la prisión el mismo «Frente de Buey» seguido de los dos esclavos sacraes del templo.

El robusto y gigantesco «Frente de Buey» había pasado toda su vida en los campos de batalla, o en cunaciones y disturbios privados, y su primordial objeto siempre había sido extender y consolidar su poderío, sin reparar en los medios que a ello podían contribuir. Sus facciones correspondían a su carácter, y expresaban sus feroces y malvados sentimientos. Las cicatrices que cubrían su rostro,

hubieran excitado en otras naciones la compasión o el respeto, como señales honrosas de valor; pero en las suyas sólo realizaban la ferocidad de su aspecto y el miedo que naturalmente inspiraba. Este formidable caudillo vestía un ceñido colete de gaxilla, y en el veíanse las señales del roce de la armadura. No traía más arma que un puñal al cinto, y al lado opuesto un enorme manojo de llaves.

Los esclavos que le acompañaban habíanse despojado de sus vistosos arreos orientales substituyéndolos por calzones y chaquetas de toco lienzo, con las mangas arremangadas hasta el codo, a guisa de carniceros que se preparan a ejercer sus sangrientas funciones. Ambos traían un canastillo en la mano, y cuando entraron en el calabozo se detuvieron a la puerta, hasta que «Frente de Buey» hubo cerrado con dos vueltas. Tomada esta precaución, adelantóse a paso mesurado hacia el judío, con los ojos fijos en él y como si quisiese atmentar el terror que le sobrecogía, como hacen las serpientes, que, según cuentan, aseguran la presa entorpecida antes con su maléfico aliento. Verdaderamente parecía que la mirada del normando tenía aquella extraña virtud. El judío quedó encogido y extático, contemplando fijamente al bárbaro con el atetargamiento del horror, y con tan angustioso sobresalto, que parecía que toda su persona se comprimía y arrugaba, por efecto del gesto iracundo de su carcelero, tanto que el pobre Isaac se vio en la imposibilidad de levantarse para hacer la reverencia que su situación exigía, ni echar mano a la gorra, ni articular una sola palabra de súplica; tal era el terror que inspiraban las torturas y la muer-

te con que el feroz normando le amenazaba, sólo con su presencia en el calabozo.

«Frente de Buey», por el contrario, se ensanchaba y erguía como el águila que encrespa su plumaje cuando va a lanzarse sobre la inocente avecilla. Detúvose como a unos tres pasos de distancia del rincón en que se había acurrucado ocupando el mejor espacio posible, y llamó por señas a uno de los esclavos. El satélite negro se acercó, y sacando del canasto una balanza con varias pesas, las echó a los pies de «Frente de Buey» y se volvió a la respetuosa distancia a que había quedado su compañero.

Estos hombres gigantescos y se movían pausada y majestuosamente, como si estuviesen penetrados del horror y de la crueldad de aquella escena. «Frente de Buey» rompió el silencio hablando de este modo a su desventurado cautivo:

«Malditísimo perro de la más maldita casta, ¿ves esta balanza y estos pesos?»

El judío pronunció con voz desfallecida un «¡ay!» languidísimo.

«Pues en ella—continuó el implacable bárbaro—vas a pesarme ahora mismo mil libras de plata de buena ley, igual a la de la Torre de Londres (1).»

«¡Cielo Santo!» exclamó el judío recordando el habla en gracia a lo innimic del peligro—¿hubo nunca una petición tan descabellada? ¿Quién oyó jamás hablar de mil libras de plata, sino en los cuentos y romances? ¿Cuál es el hombre que ha podido ver reunidos semejante tesoro? Saquea mi casa

(1) Antiguamente, la casa de la moneda de Inglaterra estaba en esa Torre.

## Notas Militares

**VISITAS OFICIALES.** — Visitaron ayer al general gobernador militar de esta Plaza el comandante don Gerardo Mayor y el capitán don Juan López Masot, presentados de Toledo, y el teniente don José Mecurio, de Madrid.

**ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES.** — Para la organización de la Escuela de Estudios Superiores Militares se determina la plantilla del profesorado, personal, ganado y elementos que han de constituir dicho centro.

Todo el personal de plana mayor, los profesores de las clases del primer curso, los tres profesores civiles de portugués, inglés y alemán, y el personal administrativo y de tropa, se hallarán en sus destinos el día primero de febrero próximo. El primero de agosto se cubrirá el resto de la plantilla.

**BIBLIOGRAFÍA.** — Se declara de utilidad para el Ejército el folleto titulado «Lo que España debe al soldado y al gobernante», del que es autor el comandante de Infantería don José Asceno Alonso, así como la versión española que han hecho los del mismo empleo y Arma don Secundino Serrano Balmaseda y don Luis Pumarola Aláz, de la obra «Táctica general», del coronel de Artillería, diplomado del Ejército francés, F. Cushman.

**ACADEMIAS.** — Se fijan las plantillas de profesorado y personal que han de constituir las Academias especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, que deberá estar en su destino el día primero de febrero próximo.

**VACACIONES.** — Las próximas vacaciones de Navidad en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, serán prolongadas hasta el día 6 de enero inclusive, debiendo los alumnos de cada una de ellas realizar su incorporación en la mañana del día 7.

**SOMATENES.** — Se anuncia a concurso el cargo de auxiliar de Somatenes de las Islas Canarias, con residencia en Arrecife (Lanzarote), correspondiente a comandante o capitán de Infantería de la escala activa, y en la séptima región, con residencia en Medina de Rioseco (Valladolid), que corresponde a capitán de Infantería (escala reserva).

**CARGO TÉCNICO.** — En la Fábrica nacional de productos químicos de Alfonso XIII existe una vacante que puede ser solicitada por los tenientes coroneles o comandantes de Artillería que deseen ocupar.

**RETIRO.** — Al soldado de Infantería residente en esta capital, Santiago Daroca Padilla, se le concede el haber mensual de 15 pesetas desde primero del actual, que cobrará por esta Delegación de Hacienda, por haber resultado inútil.

**LA TERCERA PROMOCION DE INFANTERIA.** — Los generales y jefes que componen la tercera promoción de Infantería, celebrarán el día 21 del actual un banquete de compañerismo, como todos los años.

El acto será presidido por el rey, que también pertenece a dicha promoción.

## ATENEO RIOJANO

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR JUGUETES A LOS NIÑOS POBRES

Suma anterior ptas.	484,75
Excmo. Diputación provincial	250,00
Bodegas Franco-Españolas	50,00
Sres. Marqueses del Puerto, en nombre de sus cinco hijos	25,00
Ñiños Antonio, Enrique, Mari y Petrita Fernández Díaz	15,00
Ñiños Mari Sol y José Ramón Ardanaz	10,00
Círculo «La Amistad»	10,00
D. Fernando Moneo de Lara	10,00
Alfredo Muñoz	5,00
Crescencio P. Balumburo	5,00
A. S. S.	5,00
D. Saturnino Ináñez	5,00
Gerardo Vélaz	5,00
Teodoro San Juan	5,00
D. María Valjejo	5,00
D. María de Luis, Vda. de Iñiguez	5,00
Señorita Mercedes Díaz	5,00
<b>Suma y sigue</b> ptas.	<b>899,75</b>

## Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO

SUCURSAL EN CALABORRA

COTIZACION DEL DIA 17:

Interior 4 por 100...	72,75
Amortizable 5 por 100...	80,50
Amortizable 4 por 100...	75,25
Exterior 4 por 100...	82,85
Cédulas Hipotecarias 6 por 100...	108,25
Acciones del Banco de España...	584,00
Id. Banco Español Río Plata...	225,00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos...	000,00
Id. Ferrocarriles Nortes...	550,00
Id. Ferrocarriles Alicantés...	521,00
Francos Cheque...	28,50
Libras...	00,00
Dollars...	0,00
Pesos Chilenos s/ Londres...	39,53

Compra-venta de Valores del Estado Corporaciones e Industriales, — Ordenes de Bolsa.— Cupones y Titulos amortizados. — Depositos de Valores en custodia. — Cartas de Crédito sobre todos los países.— Gtros.— Negociaciones, etc

**ABONAMOS INTERESES EN**

Cuenta corr., a la vista, 2 1/2 % anual	Id. Id. 8 días pre-aviso 3 % Id	Imposiciones a 3 meses 3 1/2 % Id	Id. a seis meses 4 % Id	Id. a un año 4 1/2 % Id
---	---------------------------------	-----------------------------------	-------------------------	-------------------------

**CAJA DE AHORROS**

Libretas a la vista 3 % anual	Id. especiales 4 % Id
-------------------------------	-----------------------

## Mosaistas

Hacen falta en la fábrica de MORENO y REIGADAS.

**Pavos SE VENDEN SUPERIORES.** Calle Herreras, 8.

**SIRVIENTA.** Se ofrece, sabiendo su obligación, coser y bordar. Mayor, núm. 140, piso segundo.

**MAQUINA DE HACER MEDIAS** completamente nueva, la daría muy barata; urge vender. Mercado, 41, 2.º

**VACAS.** Se venden dos de primero y segundo parto; una en días de parir y la otra preñada de seis meses. Félix Olmedo, en Alberite.

**SE VENDE BURRA** grande, de 5 años, a toda prueba; un toro completo de carro y un bidoño bueno, para ganado mayor. Bariocepo, 19.

## Turrone

**COMPRAD LOS TURRONES AL ANTIGUO TURRONERO DE JIJONA**  
Eliseo Miguel G.

que tiene su puesto en el portal de la calle del Mercado, 37, participa a sus clientes y público en general que es el que mejores TURRONES, PELADILLAS y PIRONES vende a precios muy bajos. ¡Cuidado! Que no estoy en la calle de Sagasta, donde muchos años he estado. ¡No equivocarse! Que el TURRONERO DE JIJONA está en Mercado, 37, frente a Portales, donde el año pasado.

**VACAS.** Se venden 4 de leche: 2 para parir. Informa Jaime Prestameiro, en Briñas.

**PLANTONES** de semillero, de chopo lombardo, vende en Casalarreina Moisés Terrazas.

**VACA** Vende una, recién parida, Miguel González, en Albelda de Iregua.

**OVEJAS Y CARNEROS** Se venden 118 ovejas con unos 35 a 40 corderos, en plena paridera, por falta de pastor, y 150 carneros gordos, para pique, por partidas. Dirijirse a Evaristo Ochagavía, en Albelda de Iregua.

**PERRO** de 18 meses, superior para rebaños, lo vende a toda prueba su dueño por tener que ir al servicio militar. Informará Pablo Rodrigo, en Santo Domingo de la Calzada.

## Lotería Gratis

Regala a sus clientes por un cuarto de kilo de café, 0,25 de lotería para Navidad, sin alterar el precio ni calidad.

**La casa del Café**  
LOS MEJORES CAFES TOSTADOS.  
MURO DE CERVANTES, 13.

## Viruta superior

para horneros, coladeros y cama para vacas, se vende barata. Tenelería Mecánica Riojana.

**CHOFER** de 23 años, se ofrece para particular o servicio público. Razón, en LA RIOJA.

**PISO ESPACIOSO.** Se arrienda. Pérez Galdós, 8.

**NOVILLA.** Se vende recién parida, con su ternera. Tratar con Valero Estefanía, en Lardero.

## Cazadores

Encontré perra en Recoajo; al parecer, está criando; dando señas entregará a su dueño. Trinidad, 2, ent., izqda.

## Zapatillas

Seguimos vendiendo las de paño, piso de suela, cosidas, para Sra. a 3,25. Gran surtido de todas clases para niños, a precios reducidos.

**ALPARGATERIA «LA CAMERANA»** Hnos. Moroy, 5 (frente al Seminario).

**LOCAL PARA ALMACEN** Se arrienda en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

**SE VENDEN UNA MESA DE CRITERIO Y VARIOS MUEBLES.** Razón, Café Suizo.

**BICICLETA.** Se vende de carrera. Marques de San Nicolás, 102, 3.º, iz.

**PUPUILOS.** Se desean dos o tres, para estar como en familia. Razón, Rodríguez Paterna, 22, 1.º, izquierda.

**CHICO.** Se necesita en la vaquería de Ponciano Torre, en el camino de San Adrián.

## AUTOS USADOS

**OCASION**  
DIVERSOS MODELOS  
Fiat 501-503. — Citroen 5 HP.  
Renault 6 HP. — Studebaker.  
Phanard. — Hotchkis. — White.  
Razón: Garage Ford, Mira-Cruz, 6 SAN SEBASTIAN

No comprar sin antes consultarnos. Manuel Odriozola e Hijos, mis

## Prontitud en el curar

Agradable sorpresa a los pacientes que padecen QUEMADURAS, ROZADURAS, GRIETAS EN LOS PECHOS, SABAÑONES ULCERADOS y toda clase de heridas. CICA-SEP-TICO LIRAS, al calmarles el dolor y no pegarse el apósito. Preferido por los médicos, Farmacias y droguerías, mi

## BOCOYES

Se vende una partida, de roble, transportes, envinados, superiores, en buen uso; tara, 140 a 150 kilos. Para tratar, Antonio Landaluce, en Haro. No se contesta por carta.

**PISO.** Se arrienda en Hijos de M. Zubano, letra B.

**BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO.** Se venden a precios económicos. Brava, número 13.

## NODRIZAS

—Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Albelda de Iregua. Informa Pablo García, en dicho pueblo.

—Soltera, de 19 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, E. C. San Millán, Mayor, 8, piso tercero.  
—Casada, de 28 años, leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa. Dirijirse a don Daniel Muro, en Aldeanueva de Ebro.

**ALFALFA.** Vendo dos vagones, de mi cosecha, en haces o fardos.

En esta Casa encontrarán los Bacalao Langa y Rockal. Especialidad en toda clase de postres, Mermeladas, Turrones, Frutas secas y frescas, etc.

## ¡ALERTA!

**PASAS DE MALAGA a 1,50 KILO.** Ultramarinos de NICANOR ARNEDO Rodríguez Paterna, 23, y Cadena, 6.

**OCASION** Se venden unos arcos nuevos y un armario de luna, de nogal, nuevo. Calle del Cristo, número 16.

**SE ARRIENDAN,** junto o separado, almacén y bodega, en la Ruavieja. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 4, entlo.

**TERRENOS PARA HUERTAS** PIEZA de 6 fanegas en carretera de LARDERO, con 285 metros de carretera por 50 de fondo. Se cedería entera o por fanegas sueltas. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 4, entlo.

**VENDO HUERTA DE 14 FANEGAS** con buena casa de campo. CUADRA para 8 vacas, gallinero, fuente, TIERRA DE 1.º de regadío, POZO entubado, con motor de 10 HP., caseta, frutales, etc. ESTA FINCA está frente a carretera de Lardero. Se cede en 23.000 pesetas. Agencia Pozueta, Muro, Mata, 4, entlo.

**VENDO CASA,** entera o por pisos, en Avenida de Colón, constando de entresuelo y tres pisos. Se cede en 45.000 pesetas. Produce libre 7 por 100. Agencia Pozueta, Muro Mata, 4, entlo.

**ARRIENDO PISOS** 1.º y 2.º en 75 y 70 ptas. en Avenida Colón, letra D. Agencia Pozueta, Muro Mata, 4, entlo.

**VENDO CASA MODERNA,** entera o por pisos, en calle Canalejas. Tiene entresuelo y cuatro pisos. Agencia Pozueta, Muro Mata, 4, entlo.

**ARRIENDO** hermoso local en Avenida de Colón, D, con jardín, agua y foso, propio para garage o industria. Agencia Pozueta, Muro Mata, 4, entlo.

## SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

**El Jabonero de Arnedo**  
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces.

**CARRO, TARTANA y CABALLO.** Vendo, Razón, Fermín Trueba, camino de Madre de Dios.

**PISO 3.º** espacioso, bonito, con Mediodía, cuarto de baño, se arrienda en Salmerón. Razón, Salmerón, 21.

## Gerardo Flores

participa a su numerosa y distinguida clientela y público en general que ha trasladado su taller de carpintería al número 173 de la calle Mayor, donde encontrarán los ensamblajes nuevos y usados a precios económicos.

## BUENA OCASION

Se vende un auto marca «Michels», cinco plazas, en perfecto estado, a toda prueba; se dará barato. Informes, Vara de Rey, 26, entlo., derecha.

**GRAMOFONO.** Se vende seminuevo, de bocina, voz potente y clara, con discos de zafiro y aguja. Informes, calle del Mercado, 98, entresuelo.

**SE VENDEN** un macho cerrado y una tartana con sus arreos. Isaac Olatte, en Ochánduri.

## GANADEROS

Castración de toda clase de ganados, hasta los criptorquidos (ciclones o testículos), por modernos, seguros y rápidos procedimientos, por el veterinario Apustín Elvira, de Mendavia (Navarra).

**PUEERTAS, VENTANAS,** nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe. Rodríguez Paterna, número 24.

**SE VENDEN MIL CANTARAS DE VINO TINTO,** trasegado, de graduación 14 grados. Razón, LA RIOJA.

**CARNEROS.** Se venden 200, gordos, de pienso. Informa Victoriano Martín Goynchea, en Santa Coloma.

**ALQUIRO PISO 1.º,** de seis habitaciones, cocina, galería y mirador, en 70 ptas., y hermosa planta baja, propia para garage o industria, en 60. Avenida Colón, T. Para ver y tratar, de once a una.

## Casa de Huéspedes

Buenas habitaciones, precio módico. Sagasta, 14, 2.º Julio Alvarez.

## Almacén de Maderas

## Serrería Mecánica

**CJEDA.** Norte, 20. Logroño

**LENA.** Raíces de encina muy gruesas, se venden, y se deja sacar troncos gratis. Tratar con Román Benés, en Cidamón.

**TRASPASO TIENDA DE COESTIBLES Y VERDURAS** en la mejor calle de Logroño, por no poderla atender su dueño. Razón, LA RIOJA.

**VACA.** Se vende una superior, de cinco años, cumplida del tercer parto. Tratar con María Pérez, en Laguardia (Alava).

## Pérdidas

—Quien se haya encontrado una participación de lotería de 15 pesetas, con el número 81 de talón y 13.836 del billete, hará el favor de manifestarlo en Logroño, en LA RIOJA, y en Murillo, a Manuel Ramírez. De lo contrario se lo tomará como hurto, y caso de que tocase no será cobrado más que por su dueño.

—La persona que haya recogido una rueda con disco, de camioneta, 34 por 7, marca Goodyear, usada, en el trayecto de Pradoluengo a Navarrete, puede entregarla en el cuartel de la Guardia civil de Navarrete o en casa de Gregorio Pascual, de Pradoluengo. Se gratificará.

—De una yegua de cuatro años, blanca, de Villa Felisa, carretera de Varea. Se ruega a quien la hubiese recogido la entregue en la vaquería de Juan Gómez, detrás de Castillo Dolores, y se gratificará. De no hacerlo, se tomará por hurto.

—De una bufanda, desde el Espolón al Frontón Logroñés, por las calles de Sagasta y Mercado. Se ruega la entregue en Once de Junio, 7, 3.º, izqda.

—De un pendiente de oro, con cuatro diamantes, el sábado último. Se gratificará su entrega en LA RIOJA.

**SE VENDE UNA CASA** de una sola planta, de nueva construcción y en calle nueva, en 5.000 pesetas al contado y 2.000 más, que pueden pagarse en tres años.

Un TERRENO de 7 metros por 15, rectángulo, con agua de Iregua, en 1.300 pesetas, y otro, también rectángulo, de 14 por 34 m., en 4.000 pesetas; este puede ser en dos lotes. Razón: Godofredo Bergasa. — Oficinas, Vara de Rey, 11.

**SE TRASPASA NEGOCIO** en marcha, por no poder atenderlo por falta de salud. Informes, P. Aranguren, Muro del Carmen, 6.

**TRASPASO** tienda de alpargatas y frutas: local amplio, sitio céntrico, pocas pretensiones, y VENDO gran cantidad de cestos, cajas y seras. Tratar con Julio de la Cruz, Raso, 13, en Calahorra.

**ABONOS, CEMENTOS, PATATAS** blancas y encamadas, se venden. Casa Samaniego, en Rincón de Soto.

## Plantas de olivo

Se venden de todas clases en los viveros de don Francisco Mateo, en Coella (Navarra).

**TOBILLERAS** y toda clase de medias y calcetines, se hacen y arreglan en lana y algodón a precios económicos. Marqués de Murrieta, núm. 2.

## Capones y galinas

cebados, se venden en

## GRANJA «VISTA HERMOSA»

o Comercio LOS ZAMORANOS

**BONITO PISO PRIMERO,** con sol, baño, agua abundante y sitio inmejorable, arriendo. Informes, Restaurant «El Cantábrico».

**INCUSADORA.** Se vende una, eléctrica, para 50 huevos. Informar Jesús Tré, Vara de Rey, 13, guaricioneria. En la misma se necesita un aprendiz.

**CUADRA.** Se arrienda para diez vacas en El Pino, número 7. Razón, en la misma.

**VENDO DOS MAQUINAS** universales para trabajar madera, y las máquinas y elementos de una fábrica de escayola. Informa Clemente Lasanta, Logroño.

## Champignón fresco

Se vende todos los días. Joaquín Ruiz, Sucesor de la Rosa, Mayor, 88, frutería.

## Vara de Rey, núm. 6

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

El más higiénico, el más confortable, el mejor surtido, el que garantiza la calidad excelente de todos sus artículos. Una visita a al mismo, le será agradable y le quedará agradecida.

NO DEJE VD. DE EFECTUAR SUS COMPRAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Nuevo Establecimiento de la Casa Viuda Arróniz. Vara de Rey, 6

## La Cocina Alemana

Y siempre novedades extranjeras propias para regalar en todas las clases.

PORTALES, 104.

**OVEJAS.** Se venden 12: seis primas y seis andoscas, para parir en estos meses. Tratar con Antonio García, en Entréna.

**MORCILLAS** para salchichón, salchicha, chorizos corrientes y ciegos de carnero, trescas totales, etc. Se reciben encargos Alejandra Segura, Mercaderes, núm. 1.

**CASAS Y FINCAS**  
En la calle del Marques de Murrieta vendo casa desalquilada, de dos pisos, con derecha e izquierda ambos. Precio, 22.000 pesetas.  
Dispongo de casas en venta desde 7.000 pesetas a 150.000.  
AGENCIA ESCUDERO.

**OVEJAS.** Se venden 112, la mitad paridas y la mitad para parir en segunda; también se venden 45 corderos de 8 a 9 kilos, y 23 borras. Dirijirse a don Benito León, en Arnedo.

**PROFESORA CORTE DE PARIS** Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastrería. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

**VENTA DE CASA EN LA CALLE REY PASTOR, B.** Tiene buen cerco detrás de la misma. Informes Mayor, 92, primer piso, izqda.

**SE CEDERIA MEDIO PISO** a señora sola o dos señoras, en la calle del Mercado. Informes, Marqués de Vallejo, 4, piso segundo, dcha.

## Chatarrería

### JULIAN JOVER

Compra-venta de toda clase de materiales de desechos, en fierros y metales, cobre, zinc, aluminio, etc. Agente autorizado para la compra del plomo viejo.

### ALMACENES, CARRETERA DE BURGOS

**VARA DE REY, 33. LOGROÑO**  
Horas de oficina, de 10 a 12 y de 3 a 5. Tenemos en venta fincas rústicas y casas céntricas de varios precios.

### HUESPEDES.

Se admiten. Casa reformada, cuarto de baño, buen sol, precios económicos. Muro del Carmen, 8, piso tercero.

### MADRID

### FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTECA, 16.

### Vino superior

Se pone a la venta a 6,50 ptas. cántara y a 0,40 litro, del cosechero Gregorio Moreda, en la calle Herreras, 51.

**HUEVOS PARA INCUBAR** de gallinas de raza Leghorn blanca, americana, a ocho pesetas docena.

# RIOJA BAJA

RINCON DE SOTO, 17

**BODA RUMBOSA.**—En Corella (Nava) y ante el altar mayor de la iglesia del Rosario, artísticamente adornado con flores, se ha celebrado el enlace matrimonial del simpático joven de esta Florencio Samaniego, hijo del comisionista, don Luis, con la bella señorita de aquella localidad Mercedes Fernández, siendo apadrinados por don Fidel Fernández y doña Paula Gil. A la ceremonia acudió un lucido acompañamiento de ambos pueblos, ostentando una gran representación el bello sexo.

Se sirvió un suculento banquete en casa de la desposada donde hubo brindis por la felicidad de los conyugues, haciéndose acto seguido un animado baile en el casino donde predominó el buen humor.

Entre los asistentes recordamos a María Catalán, Conchita Calvo, Julieta Gómez, Laurita y Olga Fernández, Villar Jiménez, Mercedes Catalán, Emil Alvarez, Emilia Ezquide, Amparo Ortega, Esteban Baños, Valentín Bajos, Ramón Moneo, Victoriano Samaniego, José Fernández, Pablo Sanz, Cirilo Arellano y otras muchas personas que ya nos perdonarán su omisión. Salieron los novios para Barcelona y Madrid deseándole muchas prosperidades y venturar en su nuevo estado.

**PRO-CULTURA.**—Entre las maestras de esta localidad doña Guadalupe López y doña Araceli Camporredondo y otras distinguidas señoritas, surgió hace poco una idea digna de encomio, con el fin de propagar la cultura de las jóvenes instituyendo la escuela dominical.

El domingo se dió la primera clase a la que acudieron la mayoría de las chicas del pueblo.

Así tienen margen para ampliar algo sus deficientes conocimientos, las que quizás en su niñez por abandono de los padres u otras causas no acudieron a la escuela para adquirir los indispensables conocimientos de toda persona.

Por desgracia, no es éste uno de los pueblos en que podemos vanagloriarnos de la cultura de las jóvenes, que por cierto es bien deficiente, por lo tanto, hacemos un llamamiento a todas o si quiera a las más necesitadas para que aprovechen esta ocasión acudiendo todos los domingos a la escuela con el mismo interés que ponen sus organizadores, para corresponder a la buena voluntad de esas dos maestras que para un día de descanso que les toca a la semana, lo dedican voluntariamente a la enseñanza.

**CINE.**—El domingo se pasó por la pantalla del Moderno la interesante película titulada «El Gancho», registrada un enorme lleno tanto en la función de la tarde como de la noche.

**VIAJEROS.**—Salieron para Santander la bella señorita María Palacios y la pollita Pilar Laguardia. Regresaron de Barcelona después de haber visitado la exposición de Cirica Sanchez y su hijo Agustín de Fé. Llegó de Madrid el simpático joven Alberto Gómez.

Perez (hijo)

## SECCION DE NAJERA

S. MILLAN DE LA COGOLLA, 14

**FIESTA DE SANTA LUCIA.**—En nuestro antiguo Monasterio de Suso, se ha celebrado la fiesta de Santa Lucia, por los cofrades de dicha Santa. Con solemnes vespers en la tarde del día 12 y misa mayor el día 13, según costumbre de años anteriores.

Es tradicional el que el prior de esta Cofradía costee una comida esda, en dicho Santuario, y este año según me informan, ha superado a los demás; pues el vecino don Pedro Camprovín, que es el actual prior, se ha excedido, siendo un colosal banquete el que ha puesto y en el no ha faltado detalle alguno, ni la alegría

y buen humor entre los comensales, que fueron en gran número los que hubo invitados a él.

**BUENA CAZA.**—Debajo de las peñas de Suso, han cogido dentro de su cabo, los jóvenes de esta localidad Modesto Fernández y Germán López, dos hermosos toros o tayegues, vivos, habiendo tenido el primero la valentía de meter el brazo en el caño y sacarlos vivos, a pesar de las dentelladas que los animalitos le dieron. Durante el día de ayer fueron paseados por las calles, convenientemente amarrados los dos animalitos, que son muy vistosos, por la piel tan bonita que tienen.

**DEL TIEMPO.**—Tenemos un tiempo magnífico, pues durante el día luce el sol con esplendor y hace una temperatura muy agradable, impropia de la estación que atravesamos, lo que anima a salir de paseo durante las horas primeras de la tarde.

G. Peña

BADARAN, 16.

**EL TIEMPO.**—Siguen los días espléndidos, de agradables temperaturas, aunque refresque por las noches que nos hacen recordar la época en que nos hallamos.

La bonanza del tiempo es aprovechada por la gente laboradora que realiza sus labores con toda normalidad.

**VIAJEROS.**—Tras varios años de permanencia en Méjico, se halla entre nosotros el joven Andrés Baños, de Zaragoza y Bilbao, han llegado los estudiantes de veterinaria e ingeniero industrial, respectivamente, Augusto Villarejo y Felipe García Escudero.

También para pasar las vacaciones vino el joven maestro don Elias Torrecilla, que ejerce en Ollora.

**DE PELOTA.**—El pasado domingo se jugó en el frontón de este pueblo, un interesante partido que había despertado gran expectación, traido en los muchos forasteros que vinieron a presenciarlo.

Jugaron, de una parte, F. ro Nieto, José Fernández y Jesús, éstos de San Millán de la Cogolla, y de la otra, Claudio Lerena, Antonio López, de Berceo, y Elias Torrecilla, de esta, resultando la lucha muy empuetada y abundando las buenas jugadas por uno y otro bando.

Como resultara vencedor el último de los triunviratos citados, pidieron el desquite sus contrarios, siendo nuevamente derrotados, tras un peloteo no menos competido que en el primer partido.

El público aplaudió a todos los jugadores.—Gerardo Pérez.

## Distrito de Logroño

VIGUERA, 17.

Hace ya tiempo acordó el Ayuntamiento de esta villa, que era urgente necesidad la construcción de una fuente para el abastecimiento de aguas potables, y para tal fin se elevó a la superioridad un proyecto del señor ingeniero don Isidro Navarrete. Pues bien, por noticias particulares sabemos que tal proyecto ha sido aprobado por el Ilmo. señor director General de Obras Públicas, concediéndole un caudal de un litro 75 centilitros por segundo, cantidad suficiente para el abastecimiento de este pueblo, que tan necesitado se halla de este preciado elemento de vida e higiene, puesto que el existente, además de ser escaso, no reúne condiciones de potabilidad. Las aguas serán traídas del punto denominado «Valdevalidos», que son las mejores del término, y las obras creemos darán comienzo enseguida.

Ahora lo que hace falta es, que nuestro activo Ayuntamiento no cese en sus gestiones para que la subasta salga pronto, y que desde luego así lo hará, pues desde su acuerdo primero, no ha cesado un momento de trabajar e interesarse por tan importante y beneficiosa mejora, mereciéndose por ello calurosos aplausos y felicitaciones.

**VIAJEROS.**—Después de pasar una larga temporada con su familia, ha salido para Soria la simpática joven-cita Evarista Martínez, acompañada del señor secretario de este Ayuntamiento don Pantaleón Garcés, el que a su vez disfrutará de unos días de permiso.

Para Logroño, la culta maestra doña Cristina Villar, aprovechando las actuales vacaciones. De Madrid ha llegado nuestro querido amigo y aventajado alumno de farmacia José Hernaldo, así como el futuro médico Martín Rodán. De Oviedo el ingeniero oficial de Telégrafos José Luis Va ea, quien para pasar unas vacaciones con sus hermanos y tía, para marcar desués a E. ea una, a tomar posesión de su cargo, del que ha sido nombrado recientemente.

P. G. Díez.

«LA RIOJA» HACE 28 AÑOS

Se leyeron las primeras amonestaciones matrimoniales de los jóvenes, Francisco Minguez con Sabina Rico y Francisco Bartolomé con Adela González.

Celebraron los labradores la fiesta de Nuestra Señora de la Esperanza, con misa solemne en la iglesia de Santiago y sermón, a cargo de don Calixto Terán.

En la sociedad de recreo titulada «El 5 de octubre», se celebró una función de teatro, representándose la comedia «El cuarto mandamiento», por los aficionados, distinguiéndose la señorita Salinas. El diálogo baturro representado por el presidente de la Sociedad, don Lucio Piazuelo y el señor Mateo, hizo reír muchísimo a la concurrencia. Ejecutó una serie de juegos de mano, siendo todos muy aplaudidos.

Por la Comisión provincial, fue nombrado ingeniero agrónomo para dirigir los trabajos antifloxicos de la provincia, don Juan Sánchez Megía.

En Alfaro, dieron principio los tra-

bajos en los terrenos del Estado, para establecer extensos viveros de vides americana los señores Castilla, Lotore y Compañía.

En Quel, la recolección de la oliva, se halla muy adelantada, siendo en general muy corta la cosecha.

En Haro, estando en una taberna de la calle del Arrabal, con otros amigos el joven Eugenio Liquiniano, entró en el establecimiento Esteban Campo, y sin mediar palabra, hirió gravemente en el cuello de una cuchillada, al Eugenio, y levantando en la cara, a su hermano Cirilo. El herido grave y el agresor, habían sostenido una pendencia hacia más de un año.

En Cervera, la Comunidad de Regantes, renovó su Junta directiva, quedando constituida en la forma siguiente: Sindicato; presidente, don Eulogio González; vocales, don José Muñoz, don Jerónimo Ruiz, don Santos Jiménez, don Manuel González, don Eusebio Bozal, don Francisco Amillo, don Juan Benito, don José Alfaro, don Lucio Jiménez y don Tomás Muñoz. Jurado; presidente, don Jerónimo Ruiz; vocales, don Francisco Ochoa, don Lorenzo Pelaez, don Fernando Santiago y don Manuel Muñoz.

En Molinos de Ocón, riñeron dos jóvenes de 16 años, resultando un grave herido de tres cuchilladas, Anastasio Martínez.

En Casalarreina, falleció el propietario, don Julio Angulo, siendo su entierro una verdadera manifestación de duelo.

## RÉGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Angel Alvarez López Defunciones.—Modesto Tejada Lacámara, de 19 años, de Laguna de Cameros. Matrimonios.—Ninguno.

### LLOYD SABAUDO

BARCELONA SUB-AMERICA

SUPERTRASATLANTICOS

### CONTE VERDE

26 DICIEMBRE

### CONTE ROSSO

19 ENERO

### ESPAÑA NEW YORK

VIA ALGECIRAS - GIBRALTAR

SUPERTRASATLANTICOS

### CONTE BIANCAMANO

10 ENERO

Agentes generales en España: HIJOS DE M. CONDEMINAS.

BARCELONA: Rambla Santa Eulalia 29 y 31.

MADRID. SEVILLA. VALENCIA. SAN SEBASTIAN. PALMA. DE MALLORCA.

Agente en la provincia para cámara,

JOAQUIN DE VICTORIANO

BRETON DE LOS HERREROS, 17 - LOGROÑO.

**PLANTONES DE CHOPO LOMBARDO** Se venden en Haro. Hijos de Castro López.

**HUESPEDES.** Se admiten: habitaciones ventiladas; cuarto de baño, Muñica, 5, segundo, izqda.

## Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale

C.a Sud-Atlantique

Transatlantique



Chargeurs Reunis

**LÍNEA DEL BRASIL URUGUAY-ARGENTINA**

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES.

El día 18 de enero, el vapor «AURIGNY».

El día 11 de febrero, el vapor «GROIX».

El día 11 de marzo, el vapor «EUBÉE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase, y con camarote y 5.ª clase. La clase de PREFERRED (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, por vapores rápidos de gran velocidad:

El día 4 de enero, el vapor «LUTETIA».

El día 1 de febrero, el vapor «MASSILIA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, y 3.ª Intermedia.

**LÍNEA DE SAN JUAN HABANA - VERACRUZ.**

El día 2 de diciembre, el vapor «ESPAGNE».

El día 22 de enero, el vapor «CUBA».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, y 3.ª Intermedia y tercera clase. Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO.

FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Ribera, 1 (frente al Teatro Arriaga)

Teléfono 11 258 - BILBAO.

## PARTOS

**DONA ENRIQUETA.** Profesora. Hospedaje reservado embarazadas. Consultas reservadísimas, muy económicas. Plaza Rocasolano 2 Avenida de Madrid. Tel. 1 163 Zaragoza.

## PARTOS

**Dona Saturnina S. Orlo.** Profesora. Habitaciones para casos de su profesión. Especialidad en fajas-corsés. Carrera del Cristo, 1, 2.º.

## PARTOS

**Rafaela Mustines.** -Zaragoza.- De Salinas, 6.- Teléfono 2 663 - Profesora del Hospital. Pension económica en embarazadas. Cuarto de baño.

**PENSION Y HOSPEDAJE CALAVIA.** Buenas habitaciones. Mayor, 02, 2.º d.

**PISOS EN VENTA** en la calle del Mercado, con galería al Mediodía, muy amplios; uno, desahogado. Dispongo de casa céntrica de tres pisos y tienda en 25.000 ptas; otra de seis pisos con galería, en 40.000 ptas. - Jacinto Escudero, Sagasta, 14.

## Almacén de Maderas

### Serrería Mecánica

de Andrés Vera

Despacho: Carmelitas 25 y 27.



## COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

### Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

### SERVICIO RAPIDO

Hacia el 26 de diciembre efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga.

### ATXERI-MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con transbordo directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Retas Victoria», de San Juan, y la carga para el se recibirá en almacén cerrado, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden en viar sus partidas facturándolas a San Juan Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con transbordo directo, desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE ÚNICO EN LA PROVINCIA

FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms 3 y 5. - Logroño



## Compañia Transatlantica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 23 de diciembre para MABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá de Barcelona el día 5 de enero para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO, SANTIAGO DE CUBA, VE NEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente único en la provincia. FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms 3 y 5. - Logroño

## PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO

## PREFERAZINOL

### CONTRA GOTA - ARENILLAS

### REUMATISMO - ARTRITISMO

**HUESPEDES.** Pension económica, buen trato, habitaciones soleadas y ventiladas, se admiten en Merced, 8, segundo, izquierda. Angel Ruiz.

## Interesantisimo a Molineros y Agricultores

Molino «BRI VETTE» para molar trigo, pienso, yeso y otros muchos productos. Hace harina panificable.

Su característica esencial es que gira la piedra de abajo, con lo que se consigue una mayor producción que con los antiguos sistemas y un gran ahorro de consumo de fuerza.

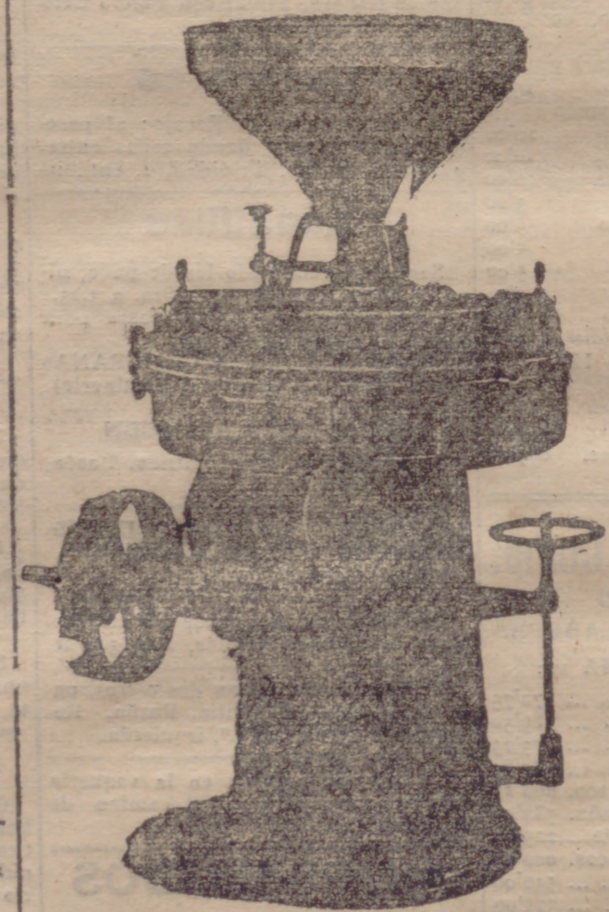
Va montado sobre cojinetes de bolas y perfectamente engrasado.

¡Innumerables referencias!

Venta exclusiva para España:

### EL MATERIAL INDUSTRIAL C. A. BILBAO

Agencia en Logroño: Gen.ªl Zurbano, 14.



## Tube-ria de Cemento

### Fabricación mecánica

GRANDES EXISTENCIAS

Fábrica de artículos de Cemento

### TROCONIZ Miranda de Ebro

Precios especiales a contratistas

## EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS

MINERALES

NATURALES

# CARABANA

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS